

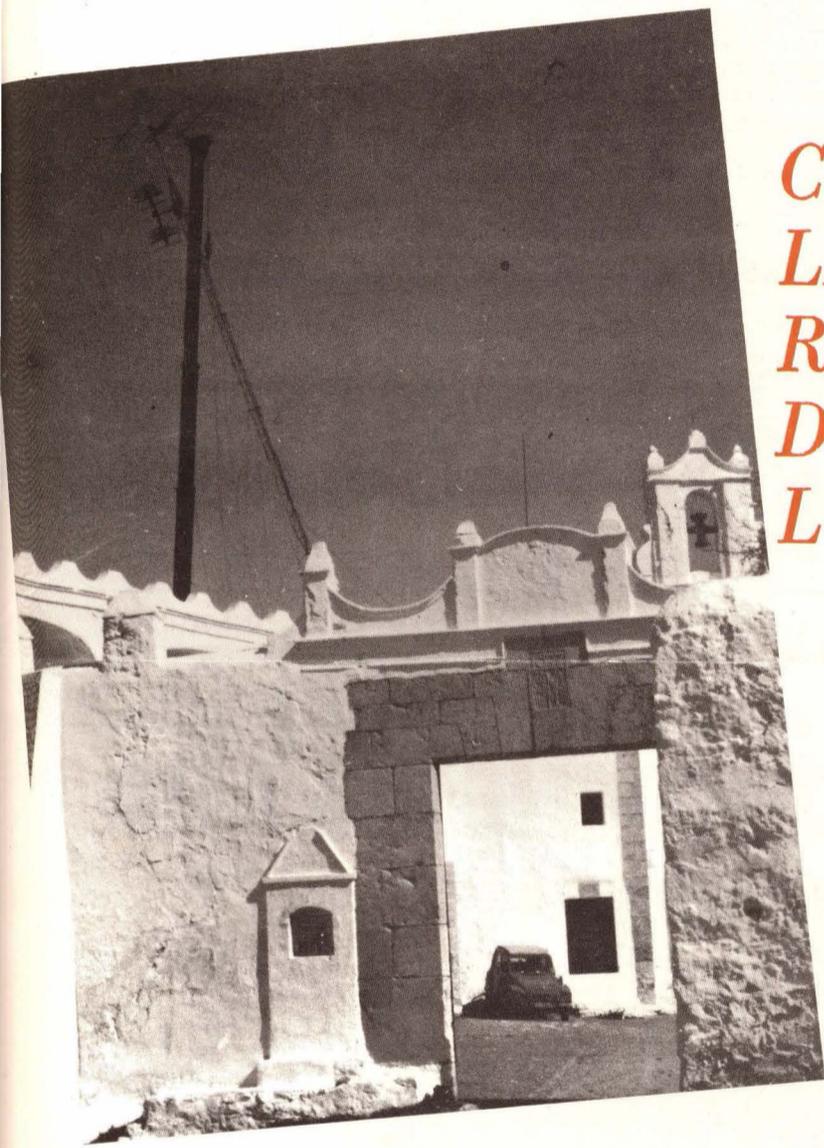


Vinaròs

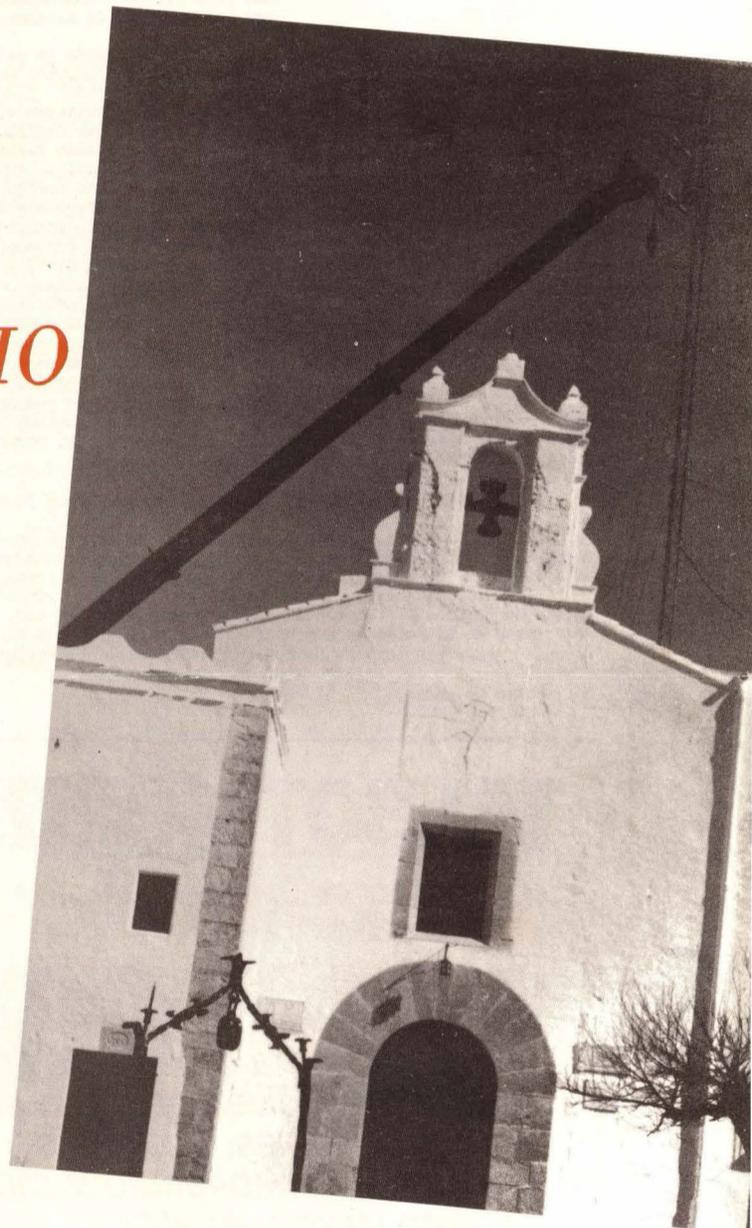
Setmanari d'informació local

Nº 1.187 — Dip. Legal T-213-1979

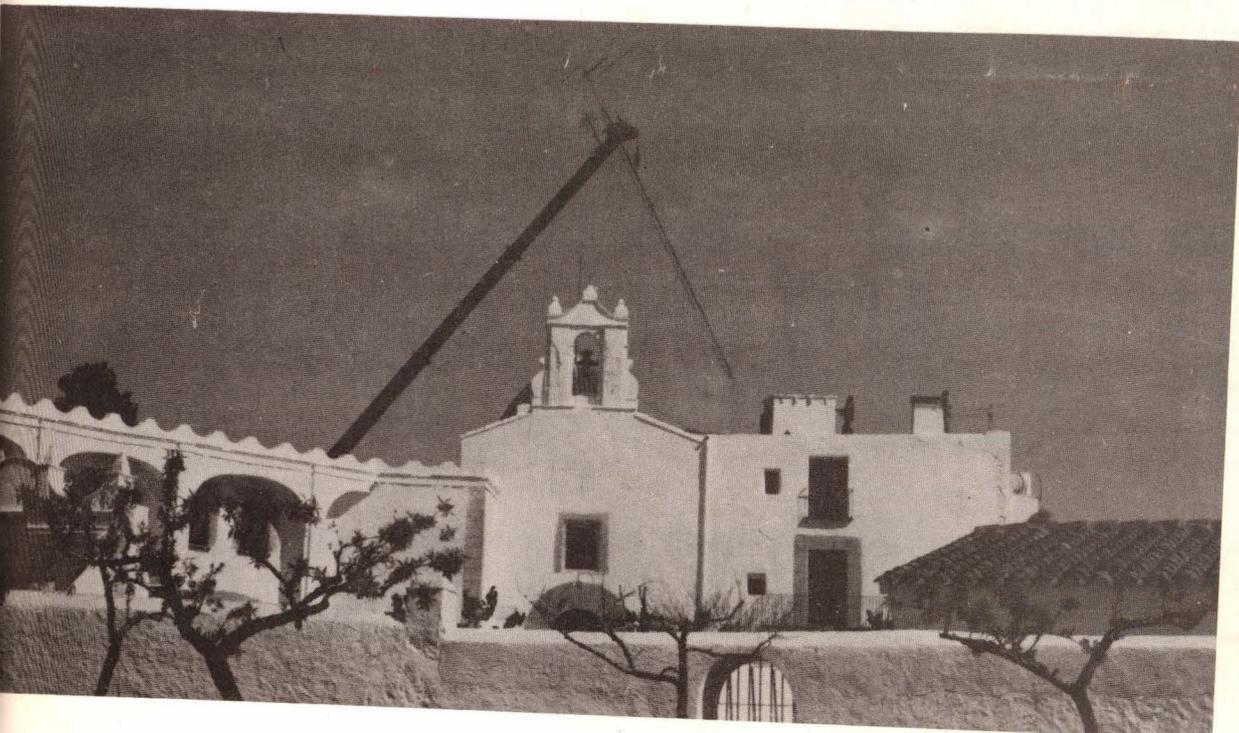
Any XXIV — Tercera època — 4 d'Abril del 1981



COMENÇA LA RESTAURACIO DE L'ERMITA



Ofrecemos en este reportaje el desmantelamiento de la antena de T.V. que se tuvo en su día la mala fortuna de instalar sobre la techumbre del ermitorio, lo que ha acelerado el deterioro de la misma, aparte de la poca estética y falta de gusto que añadía la referida antena sobre el ermitorio. Felicitamos por la idea de desmontar el artefacto en cuestión.



CARTA DE LOS TRABAJADORES DE CEMENTOS DEL MAR AL PUEBLO DE VINAROS

Distinguido Director del semanario VINAROS.

En vista de los comentarios que vienen dándose en el pueblo estos días, sobre los acontecimientos de la fábrica de cementos nos vemos en la necesidad de explicar el por qué de la huelga y las sucesivas que puedan haber y la mejor manera de explicarlo es con el acta del día 31/3/81 que adjuntamos y que está firmada por componentes de la Generalidad, de la dirección general de fábrica y también por los miembros del comité de empresa:



GENERALITAT DE CATALUNYA
DEPARTAMENT DE TREBALL

PRELIMINE

D. Angel Arevalo Gigante

Representantes trabajadores:

- D. Benjamin Doménech Forner
- D. José R. Sabidats Fíbla
- D. Froc. Euis Mairera
- D. Angel Sones Nuñis
- D. José L. Calades Rebolleda
- D. Juan B. Fíbla Sans
- D. Juan B. Carola Castelló
- D. Antonio López Cambler
- D. R. Mansano Rodríguez
- D. Baldozero Gil Martínez

Representante de la empresa:

D. Alfonso Campoy Moreno

Anteriormente y niega que en la reunión anterior se hubiera llegado a acuerdo alguno. En por esta actitud de la empresa y el bloqueo por su parte de la negociación, por lo que nos planteamos el nuevo preaviso de huelga.

Concedida la palabra a la representación de la empresa, expone a su vez:

que lamenta la situación; que existen actas de la negociación hasta una oferta de un 11 % por parte de la empresa; que reconoce que existe un acta sin firmar con una oferta de un 12 %; que lamenta que lo que la empresa entendió como un cambio del proyecto de Convenio que en su día fue remitido a la Autoridad Laboral fue recibido por lo que el Comité de Empresa parece entendió como de posible aceptación por parte de la Empresa; que ha intentado oficialmente ampliar su oferta y llegar a un acuerdo; que esto no ha sido posible y cree que difícilmente lo será y es por lo que presentó su petición de Conflicto Colectivo y a las razones allí aludidas; no renite de nuevo.

En Tarragona siendo las once horas del día treinta y uno de marzo de mil novecientos ochenta y uno, se reúnen los señores relacionados al margen para celebrar una Mediación en la Empresa Cementos del Mar, S.A. de Alcanar.

Concedida la palabra a la representación de los trabajadores, manifiestan:

Que aunque se presentarán otros preavisos de huelga, se intención del Comité de Empresa, seguir negociando durante dicho período de preaviso, e incluso durante la huelga, que los motivos por los que se ha llegado a esta huelga, son que cuando creíamos que habíamos llegado a un acuerdo sobre el contenido del Convenio, concretado en la aceptación verbal por parte de la empresa, condicionado su redacción en una propuesta de 16 % de aumento salarial sobre el convenio anterior, con una paga de producción no inferior a una mensualidad; 40 horas de jornada a discutir si semanal o amañalento; 26 días laborales de vacaciones y otros puntos de mejoras sociales. Queremos también hacer constancia de que a la siguiente reunión, que debíamos de mantener ambas partes, la empresa se retracta de todo lo acordado anteriormente y niega que en la reunión anterior se hubiera llegado a acuerdo alguno. En por esta actitud de la empresa y el bloqueo por su parte de la negociación, por lo que nos planteamos el nuevo preaviso de huelga.

Por el irredente del acto, se ofrece a las partes los medios de que dispone el Departamento tanto como material como humano, a fin de que si lo consideraran oportuno y pudiera ser de utilidad, para la positiva finalización del actual conflicto, lo comuniquen, siempre de común acuerdo, a fin de mantener estas reuniones sean necesarias para alcanzar el resultado objetivo.

Y sin mas asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las once treinta minutos.

Así también queremos hacer constar los comentarios de la dirección general de fábrica después de esta reunión que son "La empresa de Cementos del Mar está dispuesta a perder 300 ó 500 millones de pts. con tal de no dar un duro a los trabajadores de fábrica, en vista de esta actitud es por lo que los trabajadores han solicitado esta nueva huelga para el día 21/4".

Los trabajadores de cementos del mar agradecen a los distintos trabajadores de otras empresas el apoyo moral y activo por ellos demostrado durante esta lucha de la clase trabajadora.

"VIVA LA CLASE TRABAJADORA"

Trabajadores de cementos del mar

Difundir su nombre, favorece su negocio, ¡anúnciese!

PARA PUBLICIDAD EN ESTE SEMANARIO,
DIRIGIRSE A

PUBLI-VAQUER

PUBLICIDAD GENERAL

Arcipreste Bono, 43 Bajos - Tel. 45 19 35 - VINAROS

TALBOT HORIZON. EL MEJOR COCHE DEL AÑO

Todo en el Talbot Horizontón son ventajas fuera de lo corriente: habitáculo muy espacioso para 5 cómodas plazas, asientos envolventes, moquetas confortables, doble aislamiento de habitáculo y motor, asiento trasero abatible, volante de seguridad, doble circuito de frenos con servofreno y repartidor de frenada, habitáculo indeformable, suspensión independiente a las 4 ruedas, indicador de desgaste de pastillas de freno, ordenador de viaje, encendido electrónico, econoscopio y una línea aerodinámica que permite el menor consumo entre los coches de su categoría: 5,5 litros a los 100 km.



3 versiones: LS, GL y GLS.

ESTAS Y OTRAS VENTAJAS PODRA COMPROBARLAS PROBANDO UN TALBOT HORIZON EN:

AUTOLICA

Ctra. Valencia - Barcelona, km. 67,4
Tf.: 21 13 22 - CASTELLON

ANTONIO GINER

Ctra. Valencia - Barcelona, s/n
Tf.: 45 01 12 - VINAROS



CARTA DEL DIRECTOR

Una vez más y con el peligro de ponerme pesado sobre el tema, vuelvo a insistir sobre el interés de querer hacer el "VINAROS" que tenemos en esta Redacción al gusto de todos, —de la mayoría, maticé otra vez—, que éramos conscientes de las dificultades, —también lo dije—, también que un sector de la población por sistema político intenta ignorar, que es una solapada forma de boicotear, al Semanario y que hay otros grupos que sin embargo quisieran usurpar las páginas del mismo para sus fines, no intento juzgar ni a unos ni otros, entiendo que se puede y debe hacerse política, pero no siempre y por sistema.

Al "Diariet" debemos hacerlo para que guste a "todos" dentro de lo posible pero no para convertirlo ni en panfleto ni boicotearlo, pues ni una ni otra posición va en bien de Vinaròs, apartados unos y otros es a todos los demás a los que me estoy dirigiendo y en estos demás están mis "todos".

Sentado esto, pido que las colaboraciones no sean tan repetidamente, críticas a los escritos de nuestros amables colaboradores esto coarta las ganas de prestar la ayuda a este Semanario, ya que parece esperarse a leer algo para inmediatamente contraatacarlo, no quisiera ser tan sutil pero parece que quisiéramos hacer de las páginas del mismo el medio para descargar nuestro constreñido enojo. Se podría censurar lo que no nos gustara —y lo hacemos en parte— pero no nos va el papel de censores.

Por tanto decir una vez más que serán bien recibidas todas las colaboraciones, sobre todo las que traten de cosas del pueblo, recabamos ideas que se nos escapen a nosotros, todo lo que se nos sugiera lo estudiaremos y agradeceremos. Aceptaremos todas las críticas sobre los cargos públicos, —como cargo—, no como personas privadas y sobre todo aceptaremos las críticas sobre nosotros, pero rechazaremos el sistemático repudio al trabajo de nuestros colaboradores desinteresados.

Bien pudiera parecer esta carta una petición de tregua, o un recapitamiento de nuestras convicciones, para algunos, —los que se autoexcluyen de "todos"— y quizá empiecen a frotarse las manos, sin embargo hacen mal pues les demostraremos que somos duros de pelar.

Manos que no dudo en estrechar amigablemente como a todas las otras.

Afectuosamente
El director

CLUB DEL JUBILADO

Hemos leído con sorpresa la carta abierta del Sr. Vidal Cherta publicada en este mismo Semanario de fecha 28 del pasado mes de Marzo y en relación con la misma, esta Comisión quiere puntualizar lo siguiente.

1º.— Todo cuanto se relaciona con nuestro Club está regido por una Comisión reelegida en nuestra última Asamblea General con motivo del primer Aniversario de su fundación y como es lógico los contactos con la Prensa deben ser encauzados por los componentes de la misma.

2º.— Al publicar el Sr. Vidal su carta abierta, contravino unas normas reglamentarias, puesto que si al principio de nuestras gestiones encaminadas a conseguir unas ventajas a cuantos forman en las filas de la tercera edad sin distinción alguna e iniciado el primer contacto con el Sr. Dauden con resultado positivo y ante el ofrecimiento del Sr. Vidal, entendimos que podría ser conveniente pasar nota a la Prensa; pero ante la avalancha de ofrecimientos que desbordaron nuestros proyectos, reconsideramos la situación y decidimos en evitación de posibles omisiones teniendo además en cuenta el desinteresado altruismo de los Establecimientos, que no sería correcto darles publicidad.

3º.— Pero, para dar seguridad a nuestros jubilados y pensionistas de donde podían efectuar sus compras con los descuentos ofrecidos, se pasó a los Establecimientos colaboradores una papeleta impresa con el siguiente texto. "ESTABLECIMIENTO COLABORADOR DEL JUBILADO".

4º.— La publicación de la carta abierta —del Sr. Vidal Cherta en la que relaciona algunos de dichos establecimientos, nos ha dejado— ante el resto en una situación francamente desagradable al sentirse marginados.

Por todo ello, rogamos a quienes se consideren dolidos por las omisiones del Sr. Vidal, tengan en cuenta las circunstancias ocurridas y desde estas páginas hacemos público nuestro agradecimiento a todos cuantos se han ofrecido como Establecimiento Colaborador del Club del Jubilado, así como a quienes en lo sucesivo se dignen continuar esta colaboración.

Y al propio tiempo no podemos dejar de expresar nuestro agradecimiento por las gestiones efectuadas directamente con dichos comercios, a quienes de nuevo rogamos disculpas en nombre de esta Comisión y de todos los Veteranos del Trabajo.

POR LA COMISION
Arturo Martín
Rafael Roda



QUINTA DE SALUD LA ALIANZA

MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL

OTRO NUEVO SERVICIO DE LA ALIANZA QUE LLEVA 77 AÑOS DE SERVICIOS AL MUTUALISMO DE CATALUÑA
HOY OFRECEMOS A NUESTROS ASOCIADOS UN NUEVO PROGRAMA DE CARDIOLOGIA DENOMINADO

A.C.U.D.A.

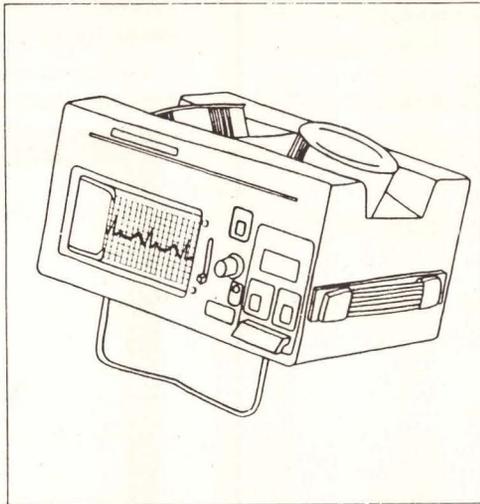
(ASISTENCIA CARDIOLOGICA DE URGENCIA DE ALIANZA)



Mediante el simple contacto de un moderno aparato sobre la piel, conectado con el auricular del teléfono por los médicos de guardia de nuestras clínicas, se obtiene el electrocardiograma por vía telefónica y usted es atendido, noche y día, por un equipo de especialistas en Cardiología de nuestro HOSPITAL DEL SAGRADO CORAZON de Barcelona, donde tenemos una moderna UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS CORONARIOS con guardias permanentes.

De inmediato tendrá el resultado y una orientación terapéutica de urgencia.

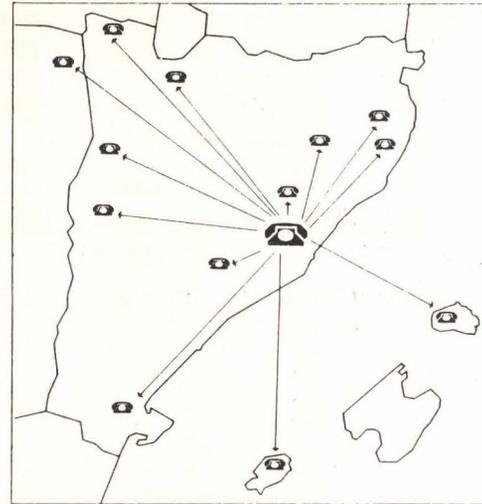
Todo esto sin gasto alguno para quien acredita ser socio de QUINTA DE SALUD LA ALIANZA.



Este servicio comenzará a funcionar a partir del día

17 de marzo, en VIELLA
20 de marzo, en GERONA
23 de marzo, en LERIDA
24 de marzo, en TREMP
25 de marzo, en SEO DE URGEL
30 de marzo, en VIC
3 de abril, en TORTOSA
8 de abril, en SABADELL

PARA SU CORAZON LA ALIANZA ESTA DE GUARDIA NOCHE Y DIA CON EL PROGRAMA A.C.U.D.A.



A.C.U.D.A. es un novísimo sistema de realización de ELECTROCARDIOGRAMAS POR VIA TELEFONICA que hoy, QUINTA DE SALUD LA ALIANZA en sus clínicas y por indicación de sus médicos, pone a disposición de los asociados.

A.C.U.D.A. es un servicio más del Programa de Medicina Preventiva de LA ALIANZA que, con criterio social, llega a todo el ámbito del país.

QUINTA DE SALUD LA ALIANZA, con una clara visión y fe en el futuro, es mucho más que un conjunto de hospitales y consultorios extendidos por todo el país. Es una institución, regida democráticamente por sus asociados que, con profundo sentido social, intenta solucionar no tan solo los problemas que la enfermedad plantea, sino velar por la SALUD INTEGRAL de sus mutualistas.

PRODUCCIONES AGRICOLAS, GANADERIA Y TRANSPORTES DE VINAROS EN 1859

Sacamos otra vez un documento de nuestro Archivo Municipal. Documento curioso e interesante al mismo tiempo. No tenemos mucha documentación respecto a los productos del campo vinarocense de otras épocas. Pero esta vez la suerte nos ha sonreído.

La documentación que usamos es copia de la que se remitió al Gobernador de la provincia, ya que éste, por una circular publicada en el Boletín de 23 de mayo de 1859, ordenaba que todos los Ayuntamientos debían contestar a un formulario o interrogatorio sobre las producciones agrícolas, ganadería y transportes existentes en cada pueblo. Sólo publicamos, en el presente trabajo, aquellos productos que se cultivaban en Vinaròs. Lo mismo hacemos en el ganado y transportes.

Para interpretar las abreviaturas hay que tener en cuenta lo siguiente: a = arroba = 12'769 kilos (si es de aceite = 12 litros); c = cáhiz = 200 kilos; b = barcilla = 17 litros y r = reales. Los datos de aceitunas y aceite son de 1858, ya que cuando se cumplimentó el documento aún no se habían cosechado.

PRODUCTOS	COSECHA	PRECIO MEDIO
Aceite de oliva	300 a.	60 r. a.
Aceitunas de mesa	30 b.	8 r. b.
Aguardiente	876 a.	45 r. a.
Ajos	110 a.	6 r. a.
Algarrobas	92.010 a.	4 r. a.
Almendra	28 b.	12 r. a. con cáscara
Calabazas	4.740 a.	1 1/2 r. a.
Cañamo	164 a.	32 r. a.
Cebada	2.010 c.	10 r. b.
Cebollas	4.040 a.	3 r. a.
Coles	1.012 a.	1 1/2 r. a.
Escarola	372 a.	5 r. a.
Espinacas	44 a.	3 r. a.
Garbanzos	52 b.	32 r. b.
Habas	5 c.	12 r. b.
Higos	200 a.	10 r. a.
Judías	46 c.	18 r. b.
Lechugas	620 a.	6 r. a.
Limonas	52 a.	9 r. a.
Maíz	1.044 c.	10 r. b.
Melones	1.400 a.	5 1/2 r. a.
Nabos	1.312 a.	2 r. a.
Naranjas	22 a.	7 r. el ciento
Nueces	30 b.	15 r. b.
Pepinos	1.224 a.	1 1/2 r. a.
Pimientos verdes	1.230 a.	2 r. a.
Sandías	346 a.	6 r. a.
Tomates	1.426 a.	2 r. a.
Trigo	1.024 c.	16 r. b.
Uva de mesa	440 a.	5 r. a.
Vino tinto	60.800 a.	8 r. a.

GANADO

Caballar	22	1.500 r. caballo 2.000 r. yegua
Mular	537	1.400 r.
Asnal	155	250 r.
Lanar	1.200	50 r. carnero 38 r. oveja
Transhumante	200	
Cabrío	40	50 r. macho 30 r. hembra
Cerda	24	160 r.

TRANSPORTES

Caballerías mayores que se destinan a transporte a lomo y que salen fuera del término municipal	12
Caballerías menores	10
Carros	10
Tartanas	3
Mulas	13
Diligencias	1
Caballerías para diligencias	5

Para darnos idea sobre el valor de la moneda, debemos pensar que un jornalero del campo cobraba 6 reales diarios en 1856. Así se desprende de la "Memoria que sobre los frutos cosechados en los terrenos secanos de Vinaròs y Albocàcer, presentó D. José Maria Vallterra en la exposición general de agricultura de 1857". Este señor, que poseía tierras en nuestra ciudad, nos dice entre muchas cosas interesantes sobre el agro del Distrito de Vinaròs: "Se han pagado jornales en este último año á 6 rs. vellon; en los años anteriores á 5. No hay esceso de jornaleros, y la siembra, la escarda, la vendimia y la recolección de algarrobas y aceitunas proporcionan trabajo á mugeres y muchachos".

Juan Bover Puig

GALERIA DE VINAROSSENS IL-LUSTRES

WENCESLAO AYGUALS
DE IZCO

Naixqué a Vinaròs en 18 d'octubre de 1801. En la seua joventut es dedicà al comerç, passant de Vinaròs a Reus i a Barcelona. Aficionat a l'estudi, en la Ciutat Com tal va aprendre vâries llengües; i es dedicà a la literatura, escrivint versos en els periòdics i estrenant algunes obres teatrals.

Desil.lusionat per aquesta banda, se'n tornà a Vinaròs on provà fortuna en la política, alcançant alguns èxits. Ayguals, qui tenia idees totalment contraries en el terreny religiós tradicional del poble, contemporitzà amb un sentit pràctic i comprensiu que l'honra. En lo polític, introduí la lluita i divisió del poble.

Fou diputat a Corts, Comandant de Milicians i Alcalde de la Vila.

Les lluites polítiques, donaren la victòria a Wenceslao Ayguals de Izco en 1839, formant el dia 4 de març l'Ajuntament baix la seua presidència. Ocuparen els demés llocs: alcalde segon, Federico Cros; regidors, Tomàs Agustí Rodríguez, Rafel Esteller, Agustí Quixal, Josep M^a Uguet; síndics, Francesc Cabadés, Josep Rafels. Elegiren lloctinent a Francesc Miralles Chaler.

Wenceslao era Alcalde i Comandant de la Milícia Nacional al mateix temps. La primera providència prengué fou encarregar en 21 de març, de la direcció de l'hospital Militar, al capellà Rvent. D. Sebastià Banasco.

En 3 de gener de 1840, es constituí nou Ajuntament, seguint d'alcalde primer Wenceslao Ayguals, segon Vicent Martorell; regidors, Joan Bte. Uguet, Josep M^a Huguet, Agustí Quixal, Salvador Banasco, Francesc Delmás, Joan Bte. Bas, Josep Garcia, Agustí Safont, Francesc Escrivano i Josep Rafels.

La marejada política era gran. Les eleccions municipals celebra-

des en 30 de desembre anterior havien estat protestades.

Wenceslao estava ademés en discòrdia amb el Comandant Militar, i el dia 14, el seu Ajuntament acordà per majoria, demanar al General en Jefe, que rellevava a dit militar i canviara tota la Guarnició. El mateix dia vingué una ordre de la Diputació separant de l'alcaldia a Wenceslao.

Reunit l'Ajuntament, acordà oposar-se a la Diputació. La discòrdia culminà el mateix Gener, en que havia de prendre possessió de la vara el primer Regidor Joan Bte. Uguet, qui contava decididament amb el Comandant Militar. Mentre Wenceslao tenia formada la Milícia Nacional en actitud desafiadora en la plaça de la Constitució, es reuniren els regidors en la Sala de la Vila i acordaren oficiar al Comandant Militar que s'abstinguera d'ajudar al regidor primer contra l'Alcalde Ayguals.

En la mateixa sessió no s'admití un ofici del primer Regidor demanant la vara.

Però, fou el cas, que en el mateix dia, els mateixos regidors que tals acords acabaven de prendre en la sala, es reuniren en casa del primer regidor Joan Bte. Uguet, i firmaren un altra acta reconeixent-lo com Alcalde President. Els firmants d'aquestes dues actes tan contradictòries, eren els regidors, Queixal, Rafels, Safòn, Garcia, Bas, Delmás, Banasco i Escrivano.

Era que davant l'actitud desafiadora d'Ayguals qui amenaçava amb un dia de dol per a la Vila, el Comandant Militar, Coronel Sixto Fajardo, declarà la Vila, en estat de guerra, tancà en S. Agustí que feu de presó als més exaltats partidaris de Wescelao Ayguals de Izco, i a n'aquest l'envià deportat a les illes Balears. I la sang no va correr.

L'empresonament durà alguns dies; el 21 acordà l'Ajuntament socórrer als detinguts.

Continuará



1er Aniversario de

SALVADOR RIBERA GUIMERA

Que falleció el pasado 7 de Abril de 1980,
a la edad de 72 años.

D. E. P.

Sus afligidos: Esposa Rosa Pablo Gasulla, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia, ruegan una oración por el eterno descanso de su alma.

Vinaròs, Abril 1981.

MAGNIFICO AYUNTAMIENTO VINAROS

EXTRACTO DE LA SESION CELEBRADA POR LA COMISION PERMANENTE EL DIA 17 DE MARZO DE 1981

En la Sesión celebrada por la Comisión Permanente el día 17 de marzo de 1981, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1º. A1º. Aprobar el acta de la sesión anterior.

2º. Aprobar y abonar varios gastos.

3º. Quedar la Comisión enterada de la publicación de las siguientes disposiciones:

a) Orden de 29 de enero de 1981 de la Dirección General de Admon. Local por la que se regula el ejercicio del derecho de representación colectiva y de reunión de funcionarios de las Corporaciones Locales.

b) Real Decreto 3117/1980, de 22 de diciembre, regulador del Estatuto de los Gobernadores Civiles.

4º. Devolver a D. Ramón Miro la cantidad de 660 pts. en concepto de tasas por aprovechamientos especiales pagados indebidamente.

5º. Dar de baja de las tasas de alcantarillado y basuras el inmueble sito en la calle Sta. Magdalena, 18, propiedad de Dña. Dolores Miralles e incluirse en el Impuesto Municipal sobre solares el solar resultante de la demolición.

6º. Incluir en la Seguridad Social a partir del día 1º de marzo a Dña. Rosa Ciurana Fonellosa.

7º. Aprobar la petición de D. Josep Vicent Rosello Martí de modificar el precio del informe sobre Organización y Funcionamiento de los Servicios Municipales, el cual será de 225.000 Pts. además de los gastos de estancia en esta localidad y abonarle dicha cantidad cuando exista consignación para ello.

8º. Interponer recurso de reposición ante el Tribunal Central de Trabajo contra la sentencia dictada por la Magistratura del Trabajo en fecha 2 de marzo de 1981 sobre la reclamación presentada por las Maestras de Parvulación Municipal de este Ayuntamiento y facultar al Sr. Alcalde para la firma de cuantos poderes sean necesarios para la interposición de la referida sentencia.

9º. Comunicar al Sr. Gerente del Consorcio para la Gestión e Inspección de las contribuciones Territoriales que este Ayuntamiento no puede adscribir funcionarios con carácter permanente a dicho Consorcio y se ruega a dicho Sr. Gerente que ponga en conocimiento de este Ayuntamiento si es necesario para poder contratar personal o enviar funcionarios, con carácter transitorio, para que realizaran estos trabajos.

10º. Solicitar de la Subcomisión de Actividades Calificadas que se proponga a este Ayuntamiento las medidas correctoras que sea necesario establecer en la Discoteca "Red Poppy" propiedad de D. Antonio Reixarch.

11º. Autorizar a D. Joaquín Beltrán para mantener instalada una grúa pluma en la calle del Puente, 44, hasta el día 18 de julio del presente año.

12º. Comunicar a Dña. Teresa Alabau que hasta el momento no se ha iniciado ninguna construcción en la

Urbanización denominada Cala Puntal Pda. de las Salinas nº 20, que este Ayuntamiento no es competente para dilucidar las cuestiones que existen o puedan existir entre los diversos propietarios en relación con los gastos que ocasiona dicha Urbanización, comunicar al servicio de vigilancia de obras que deben vigilar la construcción que pueda iniciarse en la referida parcela nº 20 y dar traslado del presente acuerdo al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.

13º. Conceder las siguientes licencias de obras:

a) A D. Angel Hernández, para construir una caseta destinada a guardar aperos de labranza en la Pda. Puntarró.

b) A la Revda. Madra Superiora de la Residencia San Sebastián, para abrir una ventana en la fachada de dicha Residencia.

c) A D. Antonio Lluch Forés, para modificar los boquetes de la fachada de la casa de su propiedad, sita en la calle Carreró, para convertirlos en balcón con la condición de que el vuelo no sea superior a 0.65 metros.

d) A D. Andres Pascual Gombau, para elevar una planta destinada a vivienda del edificio sito en la calle Remedios, 1, con la condición de que el vuelo del mirador no sea superior a 0,75 m.

e) A D. Manuel Febrer Sastriques, para construir una vivienda unifamiliar en la Pda. Salinas, pol. 33, parc. 35, siempre que la parcela en que se ejecuta esta edificación sea de regadío.

14º. Dejar pendiente de resolución la licencia de obras solicitada por D. Henri Legrand.

Vinaròs, a 26 de marzo de 1981.

EL ALCALDE
EL SECRETARIO

Magnífico Ayuntamiento
Vinaròs

EXTRACTO DE LA SESION CELEBRADA POR LA COMISION PERMANENTE EL DIA 24 DE MARZO DE 1981.

En la Sesión celebrada por la Comisión Permanente el día 24 de marzo de 1981, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1º. Aprobar el acta de la sesión anterior.

2º. Aprobar y abonar varios gastos.

3º. Aprobar las liquidaciones del Semanario Vinaròs, correspondientes al segundo, tercer y cuarto trimestre de 1981.

4º. Aprobar y elevar al Pleno la propuesta de la Comisión de Hacienda sobre retribuciones de funcionarios para el ejercicio de 1981.

5º. Adquirir de la Ferretería Romil, un DUMPER, para la Brigada de construcción.

6º. Encargar a D. Ernesto Orensanz Ramírez un proyecto de construcción de 208 nichos distribuidos con dos fases de ejecución.

7º. Dar audiencia a la Empresa CAMPSA sobre el expediente de denuncia en relación con el surtidor de gasolina situado en la Plaza de los Tres Reyes.

8º. Autorizar las siguientes instalaciones de rótulos:

a) A D. Paulino Llorach Niñerola para instalar un rótulo en la calle del Carmen, 3.

b) A D. Rafael Esteve Martínez, para colocar un letrero en la calle Puente, 28.

9º. Autorizar las siguientes instalaciones de toldos:

a) A Dña. Francisca Ferrer Bofill, para instalar una capota en la Pl. Alameda, 12.

b) A D. Adrian Vorts, para instalar un toldo en el Paseo Colón, 38.

10º. Autorizar a la Compañía Telefónica Nacional de España para insta-

lar una cabina en la calle Arcipreste Bono, frente al Ambulatorio de la Seguridad Social.

11º Colocar una barandilla de protección frente a la salida del parvulario municipal sito en el Grupo Virgen del Carmen.

12º. Comunicar a D. Luis Martínez, que debe impedir que el perro de su propiedad ande suelto y que debe ponerle un bozal.

13º. Desestimar la licencia solicitada por D. Sebastián Orero Rosca, para construir una planta baja destinada a almacén en la calle Pintor Puig Roda, 10 y 12.

Vinaròs, a 30 de marzo de 1981.
EL ALCALDE EL SECRETARIO

MAGNIFICO AYUNTAMIENTO DE VINAROS Servicio de Recaudación Ejecutiva

EDICTO DE NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO

Dña. ELENA IGUAL ADELL, Agente Ejecutivo de Recaudación del Magnífico Ayuntamiento de Vinaròs

HAGO SABER:

Que en el expediente administrativo de apremio que se sigue en esta Recaudación Ejecutiva de mi cargo, a nombre de VOET VAN VORMIZEELE JOAHNN JULIO CORNELIO, por débitos de Impuesto Municipal de Circulación de vehículos de los ejercicios 1976 a 1980 y Exacción de Inmuebles por la vivienda sita en la calle Meseguer y Costa número 38 de Vinaròs, que importan de principal la cantidad de 14.250.- ptas. más los recargos de apremio y costas presumibles, con esta fecha se ha dictado la siguiente: PROVIDENCIA.— No habiendo sido posible llevar a efecto la notificación al deudor de este expediente, como se dispone en el artículo 102 del Reglamento General de Recaudación por resultar de ignorado paradero y domicilio, la Providencia dictada por el Sr. Alcalde del Mgfco. Ayuntamiento de Vinaròs, declarando incurso el importe de la deuda en el recargo de apremio del 20 0/0, y disponiendo se proceda contra el patrimonio del deudor, acuerdo se proceda a su notificación y requerimiento, mediante el correspondiente Edicto que se expondrá al público en el tablón de anuncios de esta Alcaldía y se publicara en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Boletín Oficial del Estado, con el fin de que comparezca por si o por medio de representante en este expediente ejecutivo en el plazo de ocho días contados desde el siguiente al de la publicación del Edicto en el Boletín Oficial, con la advertencia, de que si no lo hace será declarado en rebeldía y no se intentarán nuevas gestiones en su busca y que cuantas notificaciones y requerimientos deban practicarse en la tramitación de este expediente, se efectuarán en los estrados de esta Recaudación por lectura de la Providencia o acuerdo correspondiente que lo motive.

Lo que se hace público por el presente, para conocimiento del deudor, de sus herederos o posibles interesados, conforme a lo dispuesto en el artículo 99 del Reglamento General de Recaudación, informándosele que los recursos que procedan pueden interponerse ante la Depositaria de este Ayuntamiento en el plazo de 15 días o en el mismo plazo ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, plazo contado a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial. Advirtiéndose que el procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso solamente se suspenderá en los términos y condiciones señaladas en el artículo 190 del Reglamento General de Recaudación.

VINAROS, a veintiocho de Marzo de mil novecientos ochenta y uno.

EL AGENTE EJECUTIVO

RESTAURANTE *Aixalá*

Menús para Bodas y Comuniones desde 800 ptas.

¡Consúltenos!

IGRAN MENU DOMINGUERO!

**400 ptas. ENTREMESES — PAELLA — PIJAMA
PAN Y SANGRIA**

¡Venga con su familia o amigos!

Habitación baño
Chambre bain
Zimmer-bad
Room-bath

VINAROS

Teléfono 45 17 02

Magnífico Ayuntamiento
Vinaròs

— ANUNCIO —

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 4 de marzo de 1981, en el expediente que se sigue para expropiar los terrenos necesarios para construir la Carretera de Costa (Zona Sur) en su ramal sur hasta la Carretera Nacional y de conformidad con lo previsto en los arts. 20 en relación con el 85 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 19 de su Reglamento, acordó declarar la necesidad de ocupar los siguientes bienes:

Nº 1.— Propietaria: Dña. Carmen Sanjuan Escribano (Dom. Pilar, 4 Vinaròs).

Bienes a expropiar. a) 174'20 m² de superficie de terreno (N: Finca de que se segrega, S: Camino Urbanización Versalles; E: Compañía Hidroeléctrica Española y O: Carretera Nacional 340); b) 10'50 mts. de muro de hormigón y reguero de obra; c) 71'50 metros de tubería enterrada con sifones; d) vallado con alambre de espinos y piquetes de hormigón en una longitud de 168'20 metros; y e) parte de cultivo de naranjos, todo ello en la parcela 150—a) del polígono 32 de la Pda. Aiguaoлива.

Nº 2.— Propietario: Compañía Telefónica Nacional de España (Dom. Gran Vía Tarrega Monteblando, s/n., Castellón).

Bienes a ocupar. a) 1'80 metros cuadrados de terreno (N: Camino Urbanización Versalles; S: Finca de que se segrega; E: Rene Cornil y O: Carretera Nacional 340) y b) murete de hormigón de 0'20 metros de altura y 0'20 metros de espesor en la parcela 142-a) del Pol. 32 de la Pda. Aiguaoлива.

Nº 3.— Propietario: D. Rene Cornhil Alain (Dom.: Hotel "Le Versailles).

Bienes a ocupar: a) 93 metros cuadrados de terreno (N: Camino de la Urbanización Versailles; S: Finca de que se segrega, E: Vial de Servicio; y O: Compañía Telefónica Nacional de España), b) Tramo de valla de obra con celosía de 1'60 metros de altura con puerta de entrada y verja de hierro de dos hojas, con dos faroles de alumbrado; c) Seto de cipreses; y d) valla de obra con celosía de 1'80 metros de altura con puerta de entrada y verja de hierro de dos hojas, todo ello en la parcela 148 del polígono 32 de la Pda. Aiguaoлива.

Nº 4.— Propietaria. Dña. Isabel Febrer Gasco (Dom. Cura Lajunta, 23, Benicarló).

Bienes a ocupar: a) 20'80 metros cuadrados de terreno (N: Camino Urbanización Versailles; S: Finca de que se segrega; E: José Meseguer Caballé; y O: Vial de Servicio), b) murete de 0'50 metros y una hilera de cipresillos, todo ello en la parcela 148 del polígono 32 de la Pda. Aiguaoлива.

Nº 5.— Propietario: D. José Meseguer Caballer (Dom. Avda. del Calvario, s/n., La Cenia (Tarragona).

Bienes a ocupar. a) 27'75 metros cuadrados de terreno (N: Camino Urbanización Versailles; S: Finca de que se segrega; E: Vial de Servicio; y O: Isabel Febrer), b) 10 metros de vallado de celosía; c) 5'50 metros de garaje y el resto, hasta 21'75 metros de cierre standart; todo ello en la parc. 148 del Polígono 32 de la Pda. Aiguaoлива.

Nº 6.— Propietario: D. Antonio Paton Bello (Dom. Plza. Joaquín Bau, 1-3^o. 9^a, Tortosa)

Bienes a ocupar: a) 29'20 metros cuadrados de terreno N: Camino Urbanización Versailles; S: Finca de que se segrega; E: José María Querol Pla; y O: vial de servicio), b) 25'40 metros de vallado tipo standard; todo ello en la parcela 148 del polígono 32 de la Pda. Aiguaoлива.

Nº 7.— D. José María Querol Pla (Dom. Lafuente, 30 Rosell)

Bienes a ocupar. a) 12 metros cuadrados de terreno (N: Camino de la urbanización Versailles; S: Finca de que se segrega; E: vial de servicios; y O, Antonio Paton), b) 21 metros de valla standard; todo ello en la parc. 148-c del polígono 32 de la Pda. Aiguaoлива.

Nº 8.— Propietario: Hidroeléctrica Española (Dom. Plza. Parroquial, 1 Vinaròs).

Bienes a ocupar: 7'70 metros cuadrados de terreno (N: Finca de que se segrega; S: Camino Urbanización Versailles; E: Finca de que se segrega; y O: Carmen Sanjuan Escribano) de la parc. 148-c del polígono 32 de la Pda. Aiguaoлива.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el art. 21.2 en relación con el 18 y 22 de la Ley de Expropiación Forzosa citada y 20 y 21 de su Reglamento, con objeto de que los propietarios afectados y los interesados puedan interponer recurso de reposición ante el Pleno del Ayuntamiento en el Plazo de un mes.

Vinaròs, 25 de marzo de 1981

EL ALCALDE
Fdo. Ramon Bofill

OFICINA EN ALQUILER

CENTRICA

Apta para Agencia, Seguros, Administración

Fincas... (dos despachos, recepción y aseo)

con teléfono.

Razón: Tel. 45 23 29 Viernes y Sábados (Mañana de 9 a 1)



MAGNIFICO AYUNTAMIENTO DE VINAROS

CONCURSO DE CARTELES

Con motivo de las tradicionales Fiestas y Fiestas de San Juan y San Pedro, el Magnífico Ayuntamiento convoca el presente concurso de carteles anunciadores, en el que podrán participar todos los artistas que lo deseen, con sujeción a las siguientes bases:

1ª.— Los concursantes realizarán su trabajo con libertad de tema, sujetándose, no obstante, a la técnica del cartel.

2ª.— El cartel habrá de adoptar la forma vertical, siendo su superficie pintada la de 56 por 80 centímetros, debiendo presentarse montados sobre bastidor de 61 por 85 centímetros.

3ª.— Los originales podrán realizarse por cualquier procedimiento, excepto el pastel y la composición fotográfica de forma que su reproducción tipográfica no ofrezca dificultades y no exija más de seis tintas, incluyendo en ellas doradas o plateadas.

4ª.— En los originales, de forma bien visible y que resalte por la colocación y tamaño de las letras, deberá figurar el Escudo de la Ciudad y la inscripción: FESTES I FIRA DE SANT JOAN I SANT PERE. VINAROS DEL 20 AL 29 DE JUNY.

5ª.— Los trabajos presentados llevarán un lema, que constará asimismo en un sobre cerrado, en cuyo interior deberá ir el nombre y dirección del autor. Los remitidos desde otras poblaciones deberán enviarse a portes pagados.

6ª.— La presentación de originales se efectuará en la Secretaría del Ayuntamiento de Vinaròs desde el día 15 de Abril al 20 de Mayo, hasta las 14 horas, mediante entrega personal o cualquier otro procedimiento.

7ª.— Para la admisión de originales actuará un jurado compuesto por el

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, o concejal en quien delegue, y los miembros de la Corporación que sean designados, así como a cuantas personas considere necesario el Sr. Alcalde.

8ª.— Se otorgará un solo premio de veinticinco mil pesetas y un accésit de cinco mil pesetas.

9ª.— Por el Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento será designado el Jurado que habrá de fallar el concurso, pudiendo declarar desierto el mismo si estimase que ninguno de los originales, por su inadecuación o carencia de calidad artística, sea digno de servir para el anuncio de nuestros festejos.

10ª.— El fallo del Jurado será inapelable, obligándose el Ayuntamiento a exponer al público, después del fallo, los originales presentados y admitidos, obligándose los autores premiados a firmar sus respectivos trabajos.

11ª.— Para decidir el concurso, el Jurado tendrá en cuenta, no sólo la calidad artística del original, sino también y especialmente su idoneidad como cartel y su expresividad como anuncio de las propias Fiestas y Fiestas de San Juan y San Pedro.

12ª.— Los originales premiados quedarán de la exclusiva propiedad del Ayuntamiento que hará de ellos el uso que estime conveniente, reservándose el derecho de proceder o no a la impresión y difusión del cartel así como su utilización como portada del programa de fiestas.

13ª.— Los trabajos no premiados podrán ser retirados por sus autores, previas las comprobaciones correspondientes, en el plazo de veinte días a partir de la fecha en que se clausure la exposición, entendiéndose que renuncian a sus originales aquellos autores que en dicho plazo no hayan retirado el que presentaron.

MAGNIFICO AYUNTAMIENTO
DE
VINAROS

EDICTO

Acordado por el Ayuntamiento en Sesión del Pleno de fecha 30 de Marzo de 1981, las modificaciones de las Ordenanzas Fiscales correspondientes a las Exacciones Municipales siguientes:

1ª.— De Contribuciones Especiales.

2ª.— Tasas sobre Servicios del Boletín de Información Local "Semanario Vinaròs".

Se Anuncia que dichos acuerdos, con todos sus antecedentes, permanecerán expuestos al público en la Secretaría de la Casa Consistorial por el término de quince días hábiles, a contar del siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, dentro de los cuales los interesados podrán examinar los expedientes y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, conforme a lo dispuesto en el Artículo 17 del Real Decreto Ley 3/1981 del 16 de Enero.

Vinaròs, a 31 de Marzo de 1981.

EL ALCALDE—PRESIDENTE
Fdo.: Ramón Bofill Salomó

FARMACIA DE GUARDIA

Del 4 al 11 de Abril
Ldo. D. TOMAS FERRER
Calle Socorro, 8

TELEFONOS DE URGENCIA

- Seguridad Social 45 13 50
- Ambulancia Cruz Roja 45 08 56
- Cuartel Guardia Civil 45 16 70
- Policia Municipal. 45 02 00
- Maternidad. 45 10 11
- Parada de Taxi (de 8 a 11). . . 45 28 15
- Telegramas por teléfono . . . 22 20 00
- Res. Sanitaria (Castellón) . . 21 10 00
- C. Sanit. La Fe (Valencia) . . 340 60 11
- Aeropuerto (Valencia) . . . 370 95 00
- Iberia (Valencia) 321 44 95

HORARIO DE TRENES

Dirección Valencia	Hora salida
Expreso a Almería, Jaen y Badajoz	0,25
Expreso a Valencia	2,23
Tranvia U/T Valencia.	6,52
Rápido U/T Valencia.	12,01
Talgo a Alicante - Murcia	14,19
Semidirecto a Valencia.	15,33
Expreso a Málaga	17,57
Electrotren a Valencia	19,51
Expreso a Murcia-Granada.	22,23

Dirección Barcelona	Hora salida
Expreso a Cerbere.	2,41
Expreso a Barcelona Central. . . .	4,05
Expreso a Barcelona Central. . . .	8,20
Expreso a Barcelona Central. . . .	8,41
Semidirecto Barcelona término . . .	10,20
Expreso Barcelona Central.	10,57
Electrotren Barna. término	11,25
Talgo a Barna.	
Paseo Gracia-Cerbere	14,20
Rápido a Barcelona término	19,52
Tranvia U/T a Tortosa	21,12

HORARIO DE AUTOBUSES
Con Salida de Vinaròs

- Dirección Valencia-
- VALENCIA. 7,30 horas.
- CASTELLON. 7,30 - 8,30 - 13,30 horas.
- BENICARLO - PEÑISCOLA 8 - 10 - 11 - 12 - 13 - 14 - 15 - 17 - 18 - 19 horas.
- Dirección Barcelona-
- BARCELONA 7 horas
- TORTOSA 7 - 7,45 - 8,30 - 10,30 - 13 - 15 - 17 horas.
- ULLDECONA 8,30 - 12 - 17,45 horas.
- CENIA - ROSELL 12 - 17,45 horas.
- SAN CARLOS DE LA RAPITA. 7 - 7,45 - 10,30 - 13 - 15 - 17 - 19 horas.
- Dirección Zaragoza-
- ZARAGOZA 7 y 15 horas (por Tortosa)
- ALCANIZ. 8 horas (Por Morella)
- MORELLA 8 y 16 horas
- CATI. 17 horas.
- TRAIQUERA - LA JANA - CHERT. 8 - 13,30 - 16 - 17 horas.
- SAN MATEO. 8 - 13,30 - 17 - 18,15 horas.
- BENICARLO - CALIG - CERVERA - SALSADILLA - LA JANA - CANET 18,15 horas.

SERVICIO INTERURBANO
Camping - Colonia Europa - Estación

Salidas:
Ciudad - cada media hora.
Camping - al cuarto.
Colonia Europa - a menos 20 minutos
Días normales a partir de las 8 horas. Sábados a las 9. Festivos a las 10 horas.

CINES

ATENEO
Benicarló
Sábado y domingo
un film de STEVEN SPIELBERG
-1941-
Con DAN AYKROYD y NED BEATTY

COLISEUM
Benicarló
Sábado y domingo
CATASTROFE DEL VUELO 401
Con WILLIAM SHATNER y ADRIENNE BARBEAU

Martes
AMANTE INGENUA

Jueves
MOTIVOS PARA MATAR

CAPITOL
Benicarló
Sábado y domingo
PELIGRO: REACCION EN CADENA

Martes
LO QUE EL OESTE SE LLEVO

Miércoles
LAS MATONAS DE ORIENTE

Jueves y viernes
EL SUPERPODEROSO

REGIO
Benicarló
Sábado y domingo
EL LEON DEL DESIERTO

Lunes y martes
EL MAGO DE LUBLIN

Jueves
LA GUERRA DE LOS SOSTENES

Viernes
HORACIO Y EL BAILON DE DON FULGENCIO

CINE - CLUB

Casa de la Cultura

Martes, 7 abril, a las 8 h. noche, Cine-Club infantil.

Martes, 14 abril, a las 8'30 h. noche "Orfeo de Coctear".

Martes, 21 abril, a las 8 h. noche, Cine-Club infantil.

Martes, 28 abril, a las 8'30 h. noche, "Judre" de Franju.

Recomienda T.V.E.

Sábado
10'45 h.: Quitxalla (Infantil)
15'15 h.: Don Quijote
19'05 h. UHF.: Documental
20 h. UHF.: Ciclo Gary Grant

Domingo
17'45 h. UHF.: Festival TV.
19'40 h. UHF.: La música.

METEOROLOGICO

Día	Má.	Mí.	Hu.	Pres.	L./m ²
24	19	12	60	756	-
25	21	11	81	758	-
26	21	10	71	756	-
27	22	9'5	70	756	-
28	19	11	81	752	-
30	21	9	52	747	1'5

Semana del 24 al 30 de Marzo de 1981.

HORARIO DE MISAS

PARROQUIA ARCIPRESTAL
Domingos y días festivos: a las 8, 9, 10 y media, 12 y 19 horas.
Días laborables, a las 9, 12 y 19 y media.
Los sábados: a las 9, 12 y 20 horas.

PARROQUIA DE SAN AGUSTIN
Domingos y días festivos: a las 9 y media, 11 y media, 13 y 18 horas. Los días laborables, a las 18 horas.

PARROQUIA DE SANTA MAGDALENA
Domingos y días festivos: 8 y media, 11 y media, 12 y media y 19 horas.
Días laborables: 8 y media y 19 y media horas.

CONVENTO DE LA DIVINA PROVIDENCIA
Domingos y días festivos, a las 9 horas. Sábados a las 19.
Días laborables, a las 19 horas.

RESIDENCIA HOGAR SAN SEBASTIAN
Domingos y días festivos: a las 11 horas.

IGLESIA EVANGELICA
San José, 69
Domingos, 5 tarde.



CONSELL DE REDACCIO

Director:
Pedro Vidal Tabueña
Redactor Jefe:
Manuel Foguet Mateu
Redactores:
Rubén Andrés Díaz
Juan Bover Puig
Juan M^a Castejón Chaler
José Córdoba Chaparro
Agustín Comes Pablo
M^a Luisa Falcó Boix
Enric Forner Valls
Sebastián Gombau Drago
Eloy Miralles Eixarch
J. Luis Puchol Quixal
Lluís Terol Cherla
Fotografía:
Cine-foto VIDAL
Publicidad:
Publi-VAQUER
Imprenta:
Jordi Dasso
Sant Carles de la Ràpita

Vinaròs, no se hace responsable de la opinión de sus colaboradores en los trabajos publicados ni se identifica con la misma.

CUPON PRO - CIEGOS

NUMEROS PREMIADOS	Número	376
Jueves, día 26	"	641
Viernes, día 27	"	646
Sábado, día 28	"	815
Lunes, día 30	"	650
Martes, día 31	"	194
Miercoles, día 1	"	

nou ambient

roba de casa

¡Con motivo de la 1ª Comunión de sus hijos, le invitamos a que nos visite y le aconsejaremos sobre la Decoración de sus habitaciones y en definitiva, de su hogar!

Papeles pintados, estampados a juego con cortinas
¡REBAJADISIMOS...!

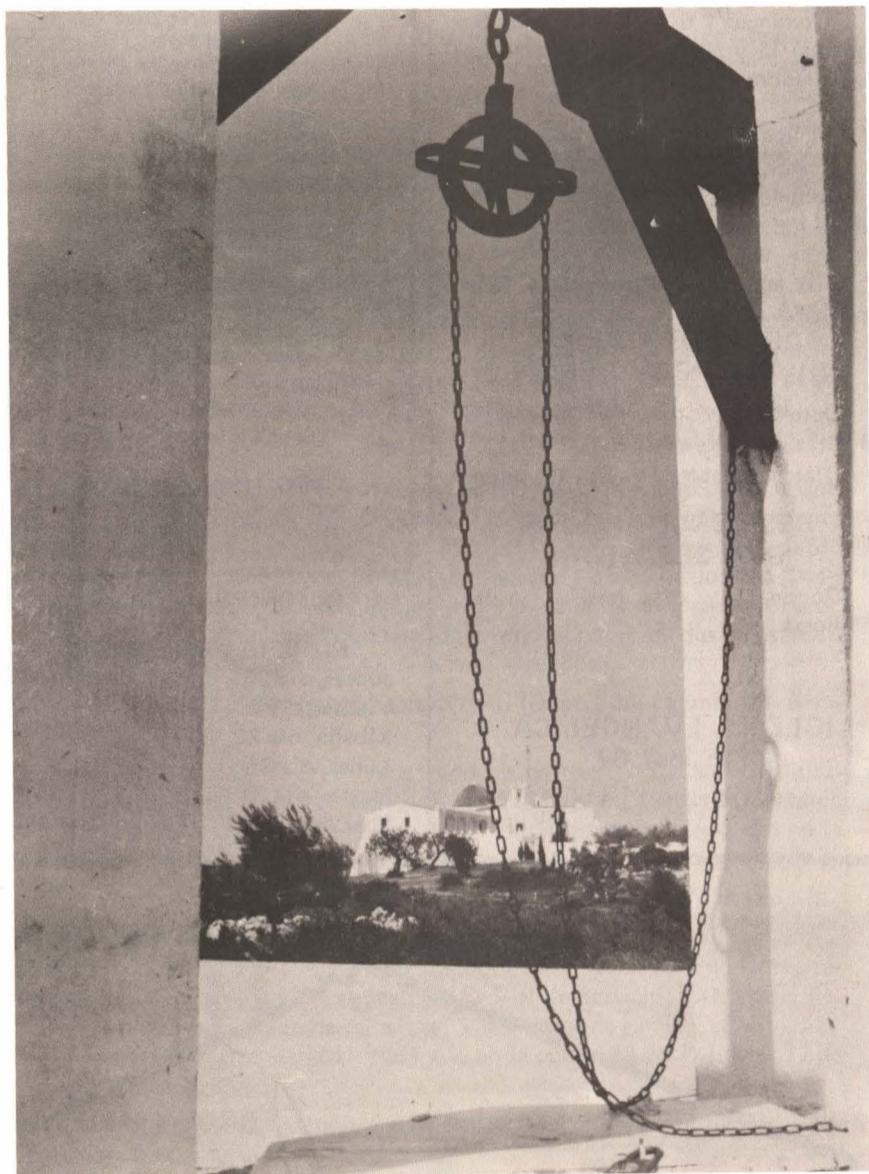
También tenemos sábanas, toallas, albornoces y sección infantil y regalos.

Avda. de la Libertad, 2 - Tel. 45 22 98

VINAROS
DESCAMPS
style primrose bordier

CONCURSO FOTOGRAFICO

SEMÁNARIO  **Vinaròs**



Concursante: D. Salvador Oliver Foix
Original en blanco y negro

- BASES -

Pueden concursar todos los aficionados a la fotografía no profesionales.

El tema y tamaño serán libres. Se valorará los temas locales.

El Consejo de Redacción seleccionará las fotos recibidas durante la Semana, publicándose la fotografía seleccionada cada semana.

Se dará un ganador mensualmente y el fallo lo dictaminará un jurado compuesto por el Sr. Alcalde, el Concejal Delegado de Cultura, el Director del Semanario y dos redactores especializados en arte. Se hará público el fallo, y el premio consistirá cada mes en una suscripción al Vinaròs durante un año.

Las fotos para el concurso se podrán entregar a cualquier miembro del Consejo de redacción o en el Ayuntamiento.

Como sea que las fotos se publicarán en Blanco y Negro, se valorará el resultado en este tono, aunque puedan ser en color.

ACCIDENT

El proppassat dissabte, es va produir un accident, al col.lissionar un velomotor conduït per un jove contra un munt d'arena d'una obra il.legal que s'està fent al camí d'Alcanar.

L'Associació de Veïns ja ha denunciat moltes vegades que no es compleixen les normes de seguretat vigents per part de molts contractistes d'obres. Aquest darrer accident hagués

pogut ser mortal, ja que al jove el van tenir que portar a Castelló urgentment. Es lamentable que persones alienes a les obres sofreixquen accidents per falta de responsabilitat dels contractistes, i lo que és pitjor per falta de responsabilitat de qui té l'obligació de fer complir la llei: L'Ajuntament.

ASSOCIACIO DE VEÏNS
DE VINAROS "MIGJORN"

JUVENTUDES MUSICALES

Como es bien sabido, especialmente por comentarios y noticias aparecidos en este semanario, la asociación internacional Juventudes Musicales tiene por objeto el reunir a la juventud de todos los países en torno al mundo de la música, desde el simple auditor, al compositor y al intérprete.

En Vinaròs existe un grupo de jóvenes ya adheridos a Juventudes Musicales. Estos pretenden impulsar la actividad musical al efecto de que, al comienzo de la Temporada, esté totalmente estructurada y en condiciones de programar audiciones.

A estos efectos

CONVOCA

para el día 10 de abril, viernes próximo, a las OCHO de la tarde,

en el Salón de Actos de la Casa de la Cultura, a todos los socios y simpatizantes de Juventudes Musicales para la Asamblea de Constitución de la misma en Vinaròs.

Seguidamente a la constitución será elegida la Junta Directiva, integrada por socios que ya pertenezcan a Juventudes Musicales y aquellos otros que se adhieran hasta esa fecha.

Para las inscripciones pueden dirigirse los interesados a la Academia de Música, c/ Juan Giner Ruíz, nº 3 o llamado al número 45.29.85.

La Asociación Local estará regida por los Estatutos Nacionales de Juventudes Musicales.

La Comisión Gestora



ACTIVITATS DEL COL·LECTIU DE TEATRE - ESTUDI

Aquesta setmana us podem oferir unes fotografies del curs de teatre que el Col·lectiu de Teatre-Estudi realitza al "Liceo Quijote" de la nostra ciutat. Rosana Zaragoza, Silvia Traver, Rosa-Carme Miralles, M. Amparo Roig, M. del Mar Valera, J. Antonio Esteller, R. Mari Miró, Maria Sanz, Volkert Semplonius, Sebastián Redó, M. Cinta Griñó i Fernando Loscos són els participants d'aquest curs coordinat per Jordi Forner i Joaquim-Vicent Guimerà. Hem d'agrair a la Direcció d'aquest centre escolar, que ens ha donat totes les facilitats.

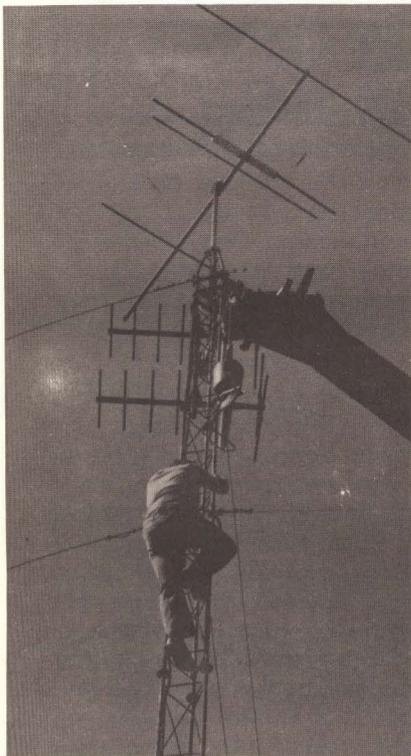
El passat 21 de març el Col·lectiu realitza una classe pràctica de teatre infantil al Col·legi Nacional "Marqués

de Benicarló" de la nostra ciutat veïna, on assistiran membres del Grup Infantil de Teatre-Estudi de Castelló, així com participants dels cursos de teatre que el Col·lectiu realitza a Benicarló i Vinaròs.

Avui dia 4 es clausurarà al Col·legi "Marqués de Benicarló" aquest 1er. curs d'iniciació al drama organitzat pel Col·lectiu de Teatre-Estudi. El 2on. curs s'iniciarà al mes de Maig.

Per altra banda, el Col·lectiu de Teatre-Estudi espera rebre ben prompte els fullets informatius i els cartells anunciants del II Curs d'Iniciació al Teatre i el I Curs de Perfeccionament que el proper estiu s'organitza a Vilafranca del Maestrat, dirigit pel Col·lectiu i que reunirà gent de tot l'Estat Espanyol, i que distribuïrem per totes les escoles i centres culturals.





COMENZARON LAS OBRAS DE RESTAURACION DE LA ERMITA

El amigo Doria se juega el tipo

Como ya les adelantábamos en números anteriores en noticia de alcance, la restauración de la ermita está en marcha. Las obras comenzaron en la tarde del pasado 17 de marzo. Lo primero que se emprendió fue la reconstrucción de la chimenea de la cocina que por su estado ruinoso presagiaba un inminente desplome. Poco les costó a los albañiles su demolición; resultó tarea tan fácil que incluso se temía por el desmoronamiento de las dependencias continuas.

Después de la chimenea se emprende la reparación de los canales de recogida de aguas pluviales y el arreglo de las goteras de la techumbre con lo que se evitarán humedades en el interior. Algo muy importante para que no se siga deteriorando.

También, como podrán comprobar por estas imágenes, ha sido retirada la antena de repetición

de T.V.. Su presencia (completamente inútil, dado que no se hallaba en funcionamiento), no sólo estropeaba la silueta de la ermita sino que en días de viento y dado su descomunal armazón hacía tambalear los puntos donde se asentaba. Las obras están en marcha, y el coste de las mismas, sólo que se repare lo más urgente, sobrepasaría lo recaudado hasta la fecha. Proseguirán su curso mientras se puedan sufragar con lo recaudado y con lo que se vaya aportando en el futuro. La campaña por la captación de fondos continúa y a parte de los donativos, recordamos que siguen expuestos en el Museo Municipal para su venta, una serie de cuadros donados por D. Luis Santapau a beneficio del patronato de la ermita. También muy en breve saldrán a la venta unos lotes con 12 postales de la ermita, editadas por F. Castell con fotos cedidas por el Grup-Art-79 con idéntico fin.



Las obras empezaron por el derribo y arreglo de la chimenea

Nota de Redacción: Recordamos una vez más a nuestros amables colaboradores, que sus escritos deben de ir signados con el nombre, dirección y número del D.N.I. y mecanografiados a doble espacio.

PUBLICACION:

La Diputación Provincial de Castellón, en sesión ordinaria del Pleno, celebrada el pasado día 26 de Febrero último acordó aprobar la edición de la Tesina de Licenciatura del vinarocense y miembro de l'Associació Amics de Vinaròs, Jordi Romeu i Llorach. El trabajo en cuestión lleva por título "El sistema fiscal valenciano (1715-1823)", y está elaborado en su mayor parte con documentación del Archivo Municipal de Vinaròs.

Esperamos en breve poder dar cuenta en estas mismas páginas de la salida a la luz pública de esta interesante publicación.

ADQUISICION DE UNA OBRA DE COSTA Y BORRAS

El lunes pasado se hizo entrega a la Biblioteca Municipal de nuestra ciudad para su custodia y consulta de un libro de 97 páginas titulado "Estatutos de la Santa Iglesia Metropolitana y Primada de Tarragona. Año 1861". Dicho libro está escrito por el vinarocense Costa y Borrás siendo Arzobispo de dicha Sede. Localizado por Don José Ant.º Gómez Sanjuán en una librería de Tarragona, ha sido adquirido por nuestro Magnífico Ayuntamiento por tratarse de una obra de un vinarocense. Reproducimos el sello impreso de nuestro ilustre paisano en dicha obra (página 87).



NUEVA DIRECTIVA

Terminado el mandato de la Directiva de la "Peña Pan y Toros", en junta recién celebrada, fueron nombrados los siguientes directivos: Presidente, J. Manuel Pruñonosa Porcar. Vice Presidente, Amador Carbó García. Secretario José Foguet Sorlí. Tesorero, Carlos Balaguer Baila. Y Vocales: Antonio Guimerá García, José Rafael Chaler Fuster, Antonio Pablo Miralles, Juan José Esteller Vidal, Cristóbal Santapau, Forner, Antonio Torres Cornelles, José Castell Sena, Antonio Escura Amela, Pedro Marzá Querol y Sebastián Camos Chaler; a todos quienes enviamos cordial felicitación, deseándoles feliz y provechosa gestión en la simpática y popular peña taurina.

DE CUNICULTURA

Con numerosísima asistencia, en el salón de actos de la Casa de la Cultura, se celebraron el miércoles y jueves de la semana pasada, sendas conferencias por D. José Oriol Rovellat Masó, veterinario especialista en Cunicultura, y D. Fulgencio Díaz Núñez, técnico cunícola.

NOVAMENT PREMIATS



En la III Exposició Internacional Canina celebrada a València els dies 28 i 29 de Març, el gos HELENWOOD JULIAN FIDLER ON THE ROOF de raça Cocker Spaniel, sexe mascle del criadero local CHENIL CORRALET propietat dels germans Membrado, va guanyar tots el premis màxims establerts en el certamen. Aquest premis que són:

— EXCEL.LENT MEDALLA D'OR

— PROPOSTA DE C.A.C. PER A TENIR OPCIO A CAMPIO NACIONAL.

— PROPOSTA DE C.A.C.I.B. PER A TENIR OPCIO A CAMPIO INTERNACIONAL

— PREMIO ESPECIAL PER SER EL MILLOR GOS DE RAÇA DINS DE TOTS ELS GRUPS DE CAÇA

comencen a donar al CHENIL CORRALET un nom bastant important dins dels certamens nacional i internacional que s'estan celebrant arreu de l'estat.

En el anomenat certamen, el gos «DISCO» propietat de Ms. VALERIE DAVIES veïna de Vinaròs va aconseguir la proposició de C.A.A. per a campió nacional dins de la raça Pointer.

GALARDONADA

En "Alerta" de Santander leemos que, en aquel Ateneo se reunió el jurado que había de dictaminar el premio de poesía "Miguel Angel Argumosa", y que estaba integrado por José María López Vázquez, como presidente; Aurelio García Cantalapiedra, como secretario; y Matilde Camús, Manuel Arce Lago, Rafael Vicente Argüelles, Román López Taés, y Carlos Galán Lores, quienes señalaron como ganadora la obra "Circulo tres" de Carlos Murciano. Resultó finalista nuestra suscriptora Encarna Fontanet por la presentación de su libro "La sombra de Tejo". El jurado, reconociendo los altos valores poéticos de Encarna Fontanet, acordó otorgarle un accésit especial. Siendo el ganador Carlos Murciano ganador de un premio nacional de poesía, es altamente satisfactoria la decisión del jurado de conceder a Encarna Fontanet la distinción que le ha sido otorgada. Nuestra más cordial y sincera felicitación a Encarna por este nuevo éxito en la poesía a la que viene dedicándose satisfactoriamente en estos últimos años.

EL MUNDO DE LOS ANIMALES DE COMPAÑIA

LA PRIMERA EDAD DE LOS PERIQUITOS

El pasado capítulo hablamos del apareamiento de los periquitos para su reproducción. En el presente vamos a seguir los primeros pasos de los polluelos desde su nacimiento.

Cuando vienen al mundo, son unos seres feos, indefensos, de ojos cerrados, desprovistos de plumón, y que precisan de un cuidado intensivo por medio de sus padres, que los alimentan a menudo, y que están continuamente pendientes de atender a los grandes picos de sus pichones que no cesan de solicitar alimento, emitiendo un piar característico.

La hembra cuida de la alimentación de los recién nacidos por regurgitación de los alimentos que ha ingerido o que el macho le ha llevado hasta el nido. Transcurridos unos cinco días, el pichón empieza a recubrirse de un plumón de color gris claro de los que más tarde nacerán las plumas de bellos colores que constituirán el plumaje del joven periquito.

A través del buche del pichón, se observa que a medida que aumenta la edad, los padres los alimentan ya con algunas semillas y verduras, mientras que los más retrasados y recién nacidos reciben el alimento totalmente en forma de papilla, por regurgitación.

Muchos criadores, realizan la operación de anillar a los pichones, en plan de cría selectiva. Dicha maniobra, se realiza a los ocho días de vida. Cuando se quiera anillar a los polluelos y los padres no lo estén, hay que prestar atención a las horas posteriores al anillamiento, pues entonces, cabe la posibilidad de que los padres intenten liberarles del cuerpo extraño que luce en sus



patas, pudiendo llegar hasta tirarles fuera del nido.

A los treinta días de su nacimiento, es más o menos cuando los jóvenes periquitos deciden empezar a salir del nido, iniciando así sus primeros vuelos. En estos momentos, todavía siguen siendo alimentados por los padres, pero ya hay que ir prestando atención para cuando empiecen a comer por sí solos, siendo entonces la hora de separarlos de los padres y ponerles en el jaulón de vuelo, que debería tener como medidas mínimas 1'50 m. de largo X 0'80 m. de ancho X 1 m. de alto.

Durante esta época son muy amantes de los baños, que les resultan muy saludables y beneficiosos. Asimismo, es conveniente administrarles de vez en cuando algunas ramas tiernas de árboles frutales no tóxicas, para evitar el picaje en los jaulones o pajareras.

Antonio J. Arasa

mi salud: HIGIENE PERSONAL 2ª parte

por Casmar

Continuamos hoy con el tema iniciado la semana anterior de higiene personal hablando del cuidado de la piel.

Nuestra piel está adaptada a una continua exposición a los elementos naturales: aire, sol, calor, frío y lluvia. Pero en nuestra actual civilización se la protege cuidadosamente de estos elementos. Por ello, el cuidado debe estar dirigido, en lo posible, hacia el retorno a las condiciones naturales. Una exposición adecuada al aire, al sol y a la intemperie, contra la opinión de muchos tratados de belleza que aconsejan evitarlos cuidadosamente, es necesaria para la conservación de las funciones y el cepillado en seco.

Con respecto a la limpieza hemos de hacer una seria advertencia en lo que concierne a los jabones a utilizar, ya que por el sistema de fabricación que consiste en la saponificación de las grasas por la sosa cáustica, todos los jabones, en general, es de recomendar que sean de buena calidad; ésta no se mide por el perfume adicional más o menos agradable que carece de valor higiénico, sino por ser lo más neutro posible. El jabón alcalino produce una acción irritante sobre la piel por disolver el manto ácido que la recubre.

La alcalinidad de un jabón se nota por el escozor que produce en los ojos. Si no se tiene la seguridad de disponer de un jabón neutro, es aconsejable, en la ducha diaria, utilizar poco jabón y mucha agua templada.

Para las pieles que posean una especial sensibilidad, se aconseja el uso de jabones grasos o ácidos.

Recordemos que una de las posibilidades de la piel es la respiración cutánea. Una piel con los poros obstruidos por un exceso de polvos, maquillaje o crema, no respira, y por lo tanto, se muere. De ahí proviene con frecuencia el debilitamiento y la pérdida de elasticidad prematuras de la piel, con la aparición de escamas y arrugas que son favorecidas por una higiene cutánea mal interpretada. Hemos de advertir que la mayor parte de las cremas llamadas nutritivas, o no contienen los productos que deberían contener o no son absorbidas por la piel. Peor es el caso de que contengan estrógenos (hormonas femeninas), que si son absorbidas por la piel pero resultan perjudiciales.

No abusar, y si es posible no utilizar en absoluto, que es una tendencia de la juventud actual, coloretes y cremas que, al reducir las funciones de la piel, la envejecen antes de tiempo. Para pieles grasas pueden efectuarse lavados con agua de colonia o baños de vapor locales. Cuando por el contrario, la piel es demasiado

seca, se deben utilizar para el lavado jabones grasos y en todo caso aplicar una crema grasa hidratante a base de lanolina.

Advertimos a las señoras, que la mejor crema para el cuidado de las manos es simplemente el zumo de limón; o éste mezclado con un poquito de glicerina.

Y para finalizar este capítulo de higiene personal trataremos del cuidado del cabello seco o graso. El cabello seco puede serlo por constitución o por la insuficiencia de secreción sebácea. En todos los casos es aconsejable un tratamiento a base de vitaminas y sales minerales. El cabello graso, por exceso de secreción sebácea (seborrea), debe tratarse con lociones indicadas siempre por un dermatólogo. Evítese cualquier loción recomendada en el comercio, cuyos resultados pueden ser inadecuados.



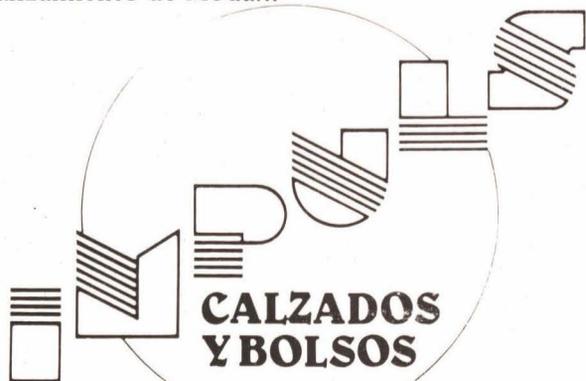
El cuidado normal del cabello consiste en el lavado, una vez por semana, para los cabellos secos, y dos veces para los grasos, con un champú lo más neutro posible (si no lo es se nota escozor en los ojos). Es beneficioso el masaje y el cepillado, pues activan la circulación del cuero cabelludo.

Si es necesario teñir el cabello, debe tenerse mucho cuidado en la elección del tinte, pues éste puede ser venenoso, irritante de la piel o causar daños oculares. Incluso sin llegar a estos extremos muchos tintes perjudican al cabello, disminuyen su vitalidad y ocasionan su caída. Como mínimo debe exigirse que el tinte esté aprobado por los organismos sanitarios y además hacer una prueba en la piel, en la que, al día siguiente, no debe notarse irritación ni eczema.

Junto a estos aspectos tratados anteriormente sobre higiene personal caben otros muchos, como la limpieza de boca y dientes, ojos nariz y algunas consideraciones sobre el vestido y el calzado que serán motivo algún día de una nueva colaboración.

próximo capítulo: Higiene social

Ahora, en Vinaròs nuevo lanzamiento de Moda...



CALZADOS Y BOLSOS

¡Dedicados por completo a la mujer!

Plaza San Antonio, 12. Tel. 450286

VINAROS



CAMPEONATO DE ESPAÑA DE BALONCESTO CATEGORIAS JUVENIL Y JUNIOR FASE FINAL SECTORES EN VINAROS

El C. Trinidad de Alcázar de San Juan, El Pilar de Valencia ambos en categoría Juvenil y el A.DE.SA.VI. de San Vte. Raspeig y la E.N. Bazan de Cartagena en categoría Junior se han clasificado respectivamente al vencer a sus repectivos rivales en los encuentros celebrados el pasado domingo en nuestro Pabellón.

Estos fueron los resultados:

C. Trinidad	69
C. Agustinos de Alicante	68
C. El Pilar	70
C.B. Cuenca	57
RENFE de Alcázar S. Juan	68
E.N. Bazan	85

A.DE.SA.VI. Caja Prov. Guadalajara	60 51
------------------------------------	-------

Escaso el nivel de juego realizado por todos los contendientes si bien fue suplido por la entera y ansias de triunfo de todos los jugadores, siendo la emoción la tónica de algunos encuentros, en este apartado cabe reseñar la meritoria victoria del C.Trinidad dirigido por el exmadridista Vte. Paniagua, en la última décima de segundo con una canasta a lo Galvin.

La labor arbitral fua acorde con la calidad técnica del juego visto osea floja.

Escaso público el que presenciò esta Competición, lo que le restò calor y apoyo a estos muchachos que emprenden ahora su singladura en este deporte, si bien vimos bastantes visitantes lo que dio una pobre impresión del poco arraigo del baloncesto en Vinaròs; una pena. Isaac Chaler Fontanet

CENTRE EXCURSIONISTA

UN NOU ITINERARI

Els Ports són una inescapable font de paratges i camins que en una superfície de 800 m² s'extén entre Morella i Tortosa d'Est o Oest i des de Gandesa al Mas de Barberans de Nord a Sud.

Aquesta vegada més que una marxa de regularitat, on l'important és l'esforç físic, del que es tracta és de conèixer una nova via. La marxa de fons --fer Kms.-- precisa calcular el menjar, el pes de les motxiles, el ritme, la respiració... Reconèixer una sendera, no precisa en absolut d'un estricte control, es pot fer més o menys, es pot anar en plan "marxós".

Per confirmar les poques dificultats d'aquesta marxa, afegim que van participar també tres nois: de 8 anys; de 10 i de 12. Es clar que són dels més experts muntanyers entre els xiquets i xiquetes. A pesar de que van eixir imprevistos, van respondre de meravella.

Comencem la marxa de Cantaperdius, a les 4,20. Cantaperdius és punt de pas per anar a llocs interessants: el Tossal dels Tres Reis, Sant Miquel, el Pantà de la Pena, Beseit... El dia era molt diàfan, no hi havia sol, era un dia d'aquests que semblava que l'horitzó no s'acabava mai. Passem, per baix del Tossal, de pressa com sempre, sense temps per pujar a gaudir una bella panoràmica, la vall de Pinar Plà, amb Montenegro al fons. Fins a Sant Miquel, anàvem tots plegats, xerrant i gaudint d'una ferma camaraderia, ja que el trajecte ens era extremament familiar.

Arribem a Sant Miquel d'Espinalva, situada dalt dels penya-segats del Riu Racó d'en Patorrat i Riu Pena al camí de Beseit a Fredes. Es del municipi de Vall-de-roures i cada any hi celebren un aplec els vall-de-rourans. Diuen que fou fundada per Rafael Geri, monjo que es dedicà, amb d'altres companys a la penitència. També es creu fundador del llogaret de Rafelgari, on hi ha restes: Més tard fou refugi de bandolers i dels maquis. L'agricultura predomina a les grans valls, on l'enginy de la gent del lloc va crear unes fantàstiques xarxes de conducció d'aigua, que en molts indrets estaven penjades a les parets de roca, salvant d'aquesta manera els estrets barrancs.

Fem el primer descans, donem una volta per l'Ermida, omplim les cantimplores i continuem davallant cap al riu

Pena. Des de Sant Miquel, el punt més alt cap al Nord, la vista és meravellosa. A la dreta el Coll de Massanera, a l'esquerra el barranc de la Pena i al fons el massís Punta l'Aliga.

Al voltant de les 7 h. arribem al mas de Roig, feia més d'un any que no hi havíem estat, ens va sorprendre que el corral estigués ple d'ovelles i que hi haguessen gossos, mai n'hi havia hagut. No podíem quedar-nos allí. Baixem al barranc, en busca del mas dels Barrancs, esperant tenir més sort. En baixar i passat el primer estret trobem l'explicació, havien fet una pista del pantà fins allí. Això facilita tornar a fer us dels massos mig perduts. Però tenim sort el mas dels Barrancs estava igual que sempre. Ràpidament, mentre uns preparàvem el lloc per dormir, els altres ultimaven el sopar: arròs bullit amb unes rametes d'espígol i carn torrada. Després el cafeter i el conyac, que per anar a patir ens quedem a casa! En acabar una estona de gresca i ultimar els detalls per al dia següent, abans d'anar a dormir.

A les 8 del matí, ja erem tots al riu rentant-nos, preparant el desdijuni. No teníem cap pressa, però per aquests paratges quan es fa de dia és impossible dormir, el silenci contrasta d'una forma extraordinària amb els cants diversos dels pardals, la verdor dels pins i la imponentia d'aquestes velles muntanyes rocoses que li donen a l'ambient un salvatgisme innenarrable.

A les 8,30 comencem a caminar riu amunt en direcció Sud cap a Fredes, per un camí desconegut. Traiem els mapes i el llibre d'itineraris, caminem pel marge esquerre, per una sendera molt estreta entre pins, boixos i romigueres, que la falta de trànsit han fet que s'apoderen del camí. Quasi desseguida el riu es fa estret, emmarcat entre les parets de la muntanya i tens que passar obligadament pel llit del riu --si no hi ha massa aigua--. Després la sendera recomença en la marge dreta del riu, amb una acusada pendent que posa a prova les cames. Una vegada dalt, enfront el mas de Gúbio enrunat, a l'altre costat del barranc, una immensa paret de roca, quasi vertical, d'un color groguenc meravellós que entre el mig dels verds pins era paradisiac. A la dreta una serralada que res té que envejar a Montserrat.

Continuem caranejant sempre tenint el barranc a l'esquerra fins arribar al mas de Gorra, del que només quedaven les quatre parets, a l'altre costat el mas de la Cova, se li endevinava una escaleta de dalt a baix que en poc temps provocaria la caiguda del sostre. A dos minuts, trobem una font i ens instal·lem per esmorzar. Eren les 10,43.

Teníem temps, segons la Guia dels Ports, la marxa només tenia que 3 h. Canviem de motxiles, i comencem de

nou a caminar. Curiós, acabàvem de menjar i ens sentíem com si estiguéssim encara dijuns. L'aigua de la font era massa además de boníssima, una vegada dins l'estómac, semblava que tenies un volcán, ho triturava tot en un moment.



SANT MIQUEL D'ESPINALVA

Fins llavors la sendera va anar molt bé, el mapa i la guia eren perfectes, però a partir d'allí, la sendera va davallant cap a la Mola de la Serreta, però completament perduda. Passem els erms de la vall de Gorra i a partir d'allí, ens trobem perduts, sense saber situar-nos ni en el mapa, ni en la guia. La sendera havia desaparegut, ens trobem en un terreny pedregós muntanya inescalable a la dreta i precipici a l'esquerra, teníem que continuar per la força.

Una hora més tard, surtim a una vall planera amb un rierol que la creuava. Estenem el mapa, però no ens vàrem unificar en quin lloc érem. A la fi, ens posem a les ordres del més decidit. A partir d'aquest moment ja no ens vam poder situar-nos en el mapa, per l'itinerari que ens havíem marcat. Teníem la sensació que ens havíem decantat excessivament cap a l'Est. Agarrem direcció Sud i a les 3'30 surtíem davant del Tossal i a les 4'25 érem a Fredes.

La primera vegada, quasi sempre ens perdem, les senderes estan esborrades i no hi han "urbanos" a qui preguntar. La pròxima vegada farem l'itinerari al contrari: de Cantaperdius al Pena passant per la Serreta i segur que en ser tot baixada, podrem completar l'itinerari. **M. Vives**

ACCIDENTE MORTAL

El pasado jueves el albañil Sebastián Miralles Ferrer, soltero, de 22 años y vecino de esta Ciudad tuvo la desgracia de caer por el hueco del ascensor en la obra en que trabajaba desde una altura de 7 pisos produciéndole heridas que le causaron la muerte.

La obra en la que trabajaba está ubicada en la esquina de las calles doctor Fleming y País Valencià.

Por la premura del tiempo no podemos dar más detalles. Nos sentimos profundamente apenados por esta desgracia y damos nuestro más sentido pésame a todos sus familiares en especial a sus padres.

Descanse en paz el amigo Sebastián Miralles.



6º ANIVERSARIO DE

D. AGUSTIN FORNER REDO

Que vivió cristianamente y falleció el día 5 de Abril de 1975, a la edad de 57 años, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica de S.S.

(R.I.P.)

Su familia agradecerá la asistencia a la Misa que, en sufragio de su alma, se celebrará el próximo sábado 5, a las 12 h. en la Iglesia Arciprestal de la Asunción.

VINAROS, ABRIL 1981

MUEBLES J.B. Domenech

- Mesas y sillas de cocina.
- Somieres - Colchones.
- Muebles Auxiliares.
- Habitaciones Juveniles.
- Cunas - Cochecitos.
- Complementos para Bebé.



Pilar, 79 - Tels. 450282 y 452861 - VINAROS

BELLEZA ESTÉE LAUDER



Para una belleza inigualable,
un regalo de gran categoría.

BEST-IN-BEAUTY KIT de ESTÉE LAUDER.

Valorado en 2.500 ptas.,
será suyo completamente gratis
con la compra de dos
o más productos de Estée Lauder.

¡Enhorabuena! Está Usted encaminada hacia
su máxima belleza con este fabuloso grupo de
productos. Por un lado, son simplemente
productos básicos, y, por otro, ¡sencillamente
superiores!

Youth-Dew Perfumed Body Creme - es
precisamente el lujo emoliente y fragante que
la piel de su cuerpo necesita.

Fresh Air Makeup Base - el maquillaje suave
y fresco que prepara su cutis para el cálido
colorido que Tender Blusher dará a sus
mejillas. ¡Ahora está usted radiante!

Venga a por su BEST-IN-BEAUTY KIT y admire
los maravillosos tratamientos, maquillajes
y fragancias de Estée Lauder en su Perfumería.

ARRIETA

Mayor, 8. Tel. 45 22 62
VINAROS

Del 6 al 11 de Abril

Los productos Estée Lauder sólo se venden en sus Concesionarios exclusivos.



BALONMANO

2ª División Nacional Grupo V

HAPPENING
VILLARROBLEDO 19
C.B. VINAROS 18

HAPPENING VILLARROBLEDO.- Alumbrosos (Díaz), Martínez (2), García (1), Arenas (1), Perer, García Pellicer (1), Vicente, Jiménez (12, 8p) y Moyano (2).

C.B. VINAROS.- Caixa (Chaler), Serrano, Virgilio (1), Fort (2), Bernabé (6, 3p), Roso (3, 1p), Figueres (2), Sanz Durán, León (2), Monserrat (1) e Ibáñez (1).

SISTEMAS: Los dos equipos pusieron en pista un 6:0 en defensa y un 3:3 en ataque. El VINAROS en algunos momentos del segundo tiempo cambió en ataque a 2:4.

EXCLUSIONES: Serrano por el VINAROS y Jiménez por el HAPPENING. Ambos por dos minutos y al mismo tiempo.

ARBITROS: Los alicantinos León y Bardisa. Bien en el primer tiempo y con muchos fallos en el segundo. El más grave se produjo cuando a falta de poco más de un minuto para el final campeaba en sus cartulinas (no había marcador) un empate a 17 tantos mientras que en la mesa del anotador y también a entender del público el resultado debía ser de 17 a 15 para los locales. Tras muchas discusiones y abucheos se impuso el criterio de los árbitros, creemos que injustamente, que entonces bajo la gran tensión existente en las gradas aplicaron la siempre nefasta ley de compensación pitando dos penaltys totalmente inexistentes facilitando con ello la victoria del HAPPENING que no por esto fue menos justa.

Mal partido el jugado por el C.B. VINAROS en tierras manchegas. Lo que en un principio parecía un encuentro ganado de antemano se convirtió luego en una victoria del

HAPPENING que ni sus mismos jugadores podían creer. El VINAROS efectuó uno de los peores encuentros que le recordamos no sabiendo imponer su ritmo contra un equipo que con su juego demostraba claramente que su condición de colista no es pura casualidad.

El partido se jugó en una pista descubierta con muchos charcos por la lluvia caída en el día anterior y con mucho viento pero ello no justifica esta inesperada derrota.

El primer tiempo fue de claro dominio de los locales que llegaron al descanso con un claro 10 a 5. El segundo fue de dominio visitante pero no lo suficiente para decantar el resultado final que sería de 19 a 18 para el equipo de Villarrobledo.

Mañana domingo nos visita el GELS de Mallorca, un equipo que se encuentra bien clasificado y al que será difícil ganar si se continúa con el juego desarrollado últimamente.

HANDBOL

Grupo quinto

21	B. Gels - B. Ciutat	17
19	Happening V. - Vinaròs	18
34	Petrel - CAU Escuelas Pías	16
30	C. Nacional Jaime I - Merkal	21
24	B. Altea - Alsimán Cuenca	16
26	Vall de Uxó - P. Alcañiz	16

CLASIFICACION

	J.	G.	E.	P.	F.	C. P.
Petrel	21	19	0	2	583	369 38
Jaime I	20	14	1	5	490	382 29
U. E. Pías	20	13	0	7	452	401 26
Vinaròs	21	11	2	8	449	396 24
Gels	21	12	0	9	424	420 24
Altea	21	11	1	9	395	439 23
V. de Uxó	21	10	2	9	404	389 22
Merkal	21	11	1	10	431	430 21
Alsimar	20	6	1	13	364	449 13
Ciutat	20	6	0	14	412	438 12
Alcañiz	21	5	0	16	399	525 10
Happening	21	3	0	18	380	545 6

CRONICA D'ESCACS

LA PARTIDA MAS LARGA

Es la que hoy comentamos, del último campeonato provincial individual absoluto en Castellón, 4ª ronda, el 14 de Febrero entre Figueredo de Vinaròs y Molina de Vall d'Uxó. Una partida no muy buena que Figueredo tuvo ganada, y terminó en tablas y que adquirió cierta calidad después de los análisis a las 4 horas de juego, en el descanso de media hora, hechos por el propio jugador ayudado por Merino y Ayza. Este último al reanudarse la partida regresó ya. La partida terminó reglamentariamente a las 10 de la noche... pero hay que volver a casa. Y el utilitario de segunda mano se cansó en Torreblanca. Figueredo y Merino hicieron lo clásico en estos casos, levantar el capó, tocar piezas (ahora, no de ajedrez), intentar tímidamente el auto stop, para terminar, naturalmente, andando varios kilómetros hasta la estación de Torreblanca con una temperatura muy baja y sin las adecuadas ropas de abrigo que ya no utilizan los jóvenes y menos yendo en coche. Llegada a Vinaròs (estación) bien entrada ya la madrugada y a cero grados y paseo final hasta los hogares respectivos, donde les esperaban las mantas y bebidas calientes. Avisados los juveniles de Benicarló, recogen a Merino a las 8 de la mañana y a Burriana al provincial juvenil del domingo. De vuelta, a la hora de comer, paro de los juveniles ante el utilitario en pana... y a empujar en lugar de comer. A trancas y a barrancas a las 6 de la tarde del domingo, al fin en casa, sin grúas ni mecánicos.

Ni dietas, ni subvenciones para la gasolina, ni premios, ni regalos. Sólo el amor propio. Leemos en la primera enciclopedia que tenemos a mano: "AMOR PROPI: Estima de sí mateix que porta a no deixar-se ultrapassar pels altres, a no fer un mal paper, etc.". Como le decían al coronel Hunt jefe de la expedición británica que subió primero al Everest, "estáis locos, por qué subís allí arriba?" "Porque está ahí!"

PARTIDA COMENTADA NUM. 5

Torneo: Provincial Individual Castellón, 1981.

Tema: Final de dama y peones.

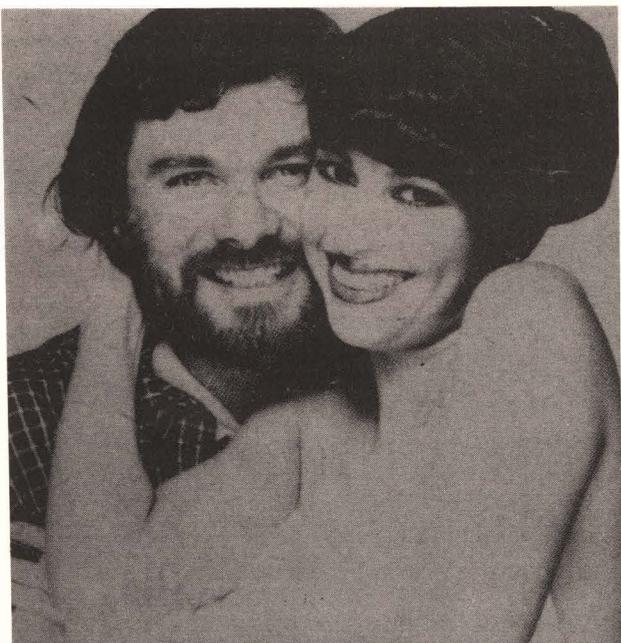
Blancas: Molina

Negras: Figueredo

Apertura: Defensa Caro-Khan.

1 P4R P3AD 2P4D P4D 3 C3AD PxP 4 CxP A4A 5 C3C A3C 6 P4TR P3TR (Aquí queda planteada por las negras la defensa Karo-Khan muy utilizada por el joven gran maestro internacional español, Bellón, considerado el mejor jugador de España en la actualidad); las próximas jugadas también son teóricas, al menos hasta la jugada número trece)

7 C3A CD2D 8 P5T A2T 9 A3D AxA 10 DxA CR3A 11 A2D P3R 12 0-0-0 D2A 13 P4A A2R 14 TR1R 0-0-0 15 D2R TR1R 16 C5R CxC 17 PxC C2D 18 A3A A4Cj 19 R1C C4A 20 A4C A2R 21 AxC AxA 22 C1T? T5D (El movimiento del caballo a uno torre rey es incomprendible; se efectúan extraordinarias combinaciones con saltos aparentemente raros de caballos, pero éste no es desgraciadamente el caso) 23 TxT AxT 24 P4A D3C 25 T1AR T2R 26 C3C R2D (Ahora es Figueredo quien realiza un movimiento del rey incomprensible) 27 C4R P4AR 28 C6D P4T 29 T3A P5T 30 D2D R2A 31 P4CD R1C 32 P5A? AxP i 33 P3T AxC 34 PxA T2D 35 T3R D4C 36 TxP D5A 37 D3R D8Aj 38 R2C DxPj 39 R3A T1D 40 T8R TxT 41 DxTj R2T 42 D3Rj (Esta fue la jugada secreta de las blancas y aquí se aplazó la partida media hora en situación apurada para Figueredo ya que el peón de las blancas puede coronar rápidamente. La única salvación es dar jaques continuos al rey blanco, lo cual produce tablas teóricas. Así se estudió en los análisis y se llevó a cabo en la continuación de la partida) 42... P3CD i 43 P7D D4D 44 D3D D6Cj 45 R2D D7Cj 46 R3R D8Aj 47 R4D DxPj 48 R3A D8Aj 49 R4D D5Aj 50 R3A D8Aj 51 R4D D5Aj y se acordaron tablas por jaque continuo.



Al servicio de la mujer y el hombre de hoy!

Se acerca el buen tiempo y con él nos llega un afán de renovación en el maquillaje y en el peinado.

Esta época del año nos invita a ser distintos, la moda es más alegre, divertida, juvenil y no cabe duda que lo que nosotros ofrecemos es muy importante para el gran cambio.



ALTA PELUQUERIA
AMBI - SEX

ARCIPRESTE BONO, 12 - TEL. 45 00 30 - VINAROS

VINARÒZ CLUB DE FUTBOL

Febrero de 1981

Sres. Socios, Aficionados, Vinarocenses:

Les suponemos enterados de la grave situación en que se encuentra actualmente nuestro VINARÒZ C. de F. tanto deportiva como económica y que entre todos debemos aportar nuestro esfuerzo para evitar la desaparición de lo que tantos esfuerzos y sacrificios, a través de tantos años nos ha tocado.

Desde hace más de 17 años se reanudaron las actividades deportivas creando y revitalizando el VINARÒZ C. de F. que, iniciando la nueva singladura de la Categoría más inferior Regional, con el esfuerzo de todos se consiguió en pocos años escalar peldaños y situarlo en 2ª DIVISION NACIONAL, lo que constituyó el orgullo y satisfacción de todos.

Pero esta trayectoria, que podemos considerar brillantísima, y que llevó el nombre de nuestro querido VINARÒZ por todo el ámbito deportivo nacional, se ha visto cortada por una situación económica que partiendo de la temporada anterior, se ha agravado enormemente en la presente temporada hasta el extremo de haberse producido la dimisión total de la Directiva que regentaba el Club, abrumados por una carga económica que podía haber provocado la desaparición del mismo.

Ante esta situación y por parte de la primera Autoridad de Vinaròs se convocó a un grupo de socios y aficionados para ver de evitar una situación irreversible y conseguir la continuidad del VINARÒZ C. de F.; y cuyos Sres. se hicieron cargo como JUNTA GESTORA, con la conformidad de la Federación Nacional de Fútbol, dando comienzo al examen minucioso de la situación económica, que puede considerarse verdaderamente grave y que nos obliga a solicitar la ayuda de todas las clases sociales de Vinaròs, habiendo obtenido ya la plena confianza de la afición y socios, en Asamblea extraordinaria convocada para dar cuenta de la situación actual, reunión que volverá a repetirse una vez pueda darse concreta cuenta de los datos establecidos.

Nos sentimos satisfechos de la colaboración que venimos re-

cibiendo y como estimamos que precisamos del esfuerzo de todos para conseguir llegar a la meta de fin de temporada y evitar con ello el que quede malogrado el esfuerzo de tantos años de luchas y sacrificios, y estimando carecemos de tiempo para visitar personalmente a cuantos puedan estar interesados en prestarnos su ayuda económica en bien de la continuidad de nuestro VINARÒZ C. de F. formulamos el presente escrito con el ruego de su mejor atención e interés, orientádoles para, de favorecernos con su donativo, efectúen éste en los Bancos de VALENCIA, BILBAO, POPULAR, BANESTO y EXTERIOR.

Insistimos, no podemos ni debemos permitir la desaparición de nuestro CLUB, somos vinarocenses y por tanto nos distinguimos por nuestra tenacidad y empeño de subsistencia de nuestro VINARÒZ C. de F.

Con un afectuoso saludo

COMISION GESTORA DEL VINARÒZ C. de F.

VINAROS C. de F.

Cantidades recibidas con destino a la suscripción abierta pro-déficit Vinaròs C.F.

Suma anterior 281.870,—
Espumosos
La Vinarocense 3.000,—
Una Empresa 10.000,—

Suma y sigue . . . 294.870,—

También hemos recibido por parte de PASTELERIA SUQUET de Vinaròs, el ofrecimiento de una monumental "MONA DE PASCUA" de unos 5 Kg. de peso, para que sea sorteada, siendo el beneficio total del sorteo para el Vinaròs, C.F.

El sorteo se celebrará durante el descanso del partido a disputar el día 12 de abril en el Cervol y la "mona" será entregada en el citado establecimiento PASTELERIA SUQUET, el día mismo de Pascua.

La "mona" estará expuesta en el escaparate el día antes de su entrega.

Muchas gracias a todos, una vez más, por su colaboración.

JUNTA MUNICIPAL DE DEPORTES VINAROS DEPORTE ESCOLAR FUTBOL SALA

Resultados de los partidos jugados en el Pabellón la pasada jornada.

INFANTILES		
4	Dragones — Trueno	2
4	Deportivo A. — Hermo	4
6	K 7 — S. Sebastián	0
2	Kelme — Incovisa	0
3	Misericordia — Yankis	5

CLASIFICACION

	J	G	E	P	F	C	P
K 7	10	8	1	1	40	11	17+6
Dep. Asunción	10	7	2	1	46	22	16
Hermo	10	6	2	2	36	19	14+4
San Sebastián	10	6	1	3	38	27	13+5
Misericordia	9	5	2	2	37	23	12+4
Estrella Roja	9	4	1	4	35	32	9+1
Dragones	10	3	1	6	27	41	7+3
Kelme	10	1	3	6	16	28	5-7
Incovisa	10	2	0	8	21	33	4-6
Yankis	10	2	0	8	29	53	4
Trueno	10	1	0	9	11	57	2-6

PROXIMA JORNADA INFANTILES

Sábado 4-4-81

- Incovisa — Misericordia
- Estrella Roja — Kelme
- S. Sebastián — Deportivo Asunción
- Dragones — K 7
- Hermo — Brujas
- Yankis — Trueno

ALEVINES

Domingo 5-4-81

- Mercurio — Splay
- Saturno — Cijese
- Sprint — Sport 82
- V. Orange — Honda 5

CHENIL CORRALET

CRIADERO PERROS ALTA SELECCION RAZA

VINAROS

Disponemos de las siguientes Camadas:

- Cachorros raza Pastor Alemán excelente Pedigre, vacunados y desparasitados.
- Sementales importados de Alemania línea sangre Canto y Carlo Cantiomagus, así como otros campeones internacionales en Pedigre.
- Cachorros raza Doberman nietos del campeónísimo en Alemania DONDAYAN VON FRANCKENHORST.
- Y cachorros raza Cocker Spaniel en toda gama de colores.
- Sementales importados de Inglaterra y Francia, líneas sangre HELENWOOD — LOGRANZA y VACCARES con varios campeones en Pedigre.

INTERESADOS LLAMAR AL TELEFONO 45 00 07 ó 45 33 76 DE VINAROS PARA MAS INFORMACION

VISITA A PERRERAS SABADOS Y FESTIVOS



FUTBOL

VINAROS, 3 - ACERO, 1

Escribe Gol-Kik

Ficha técnica

Entrada regular, en una tarde presidida por fuerte viento que deslució el juego. No se alinearon en las filas locales, Casiano y Cioffi, ambos lesionados.

Alineaciones: VINAROS: Mayola - Asensio, González, Pasamontes, Gilabert, Malpica, Grande, Ramos, (Carrillo), Coll, Luis y Pastor.

ACERO: Fuertes - Navarro, López, Maceda, (Ramírez), Benavent, Herranz, (Dioni), Derón, Giménez, Soldado, Hinoso y Deolid.

Arbitro: Sr. Alcácer, del Colegio valenciano. Regular. Mostró tarjeta amarilla a Derón, del Acero, y a Luis del Vinaròs.

GOLES: Minuto 34: 1 -0, Ramos, de penalty
 " 50: 2 -0, Grande
 " 60: 2 -1, Soldado
 " 65: 3 -1, Grande.

Hacia tiempo que no presenciabamos un partido tan escaso de alicientes como el que nos ofrecieron los locales y los del Puerto de Sagunto. A ello contribuyó, no poco, el fuerte viento que dificultaba el juego, la pobreza de ideas de los saguntinos y la ausencia, en las filas locales, de hombres como Casiano y Cioffi. El primero como factor importantísimo en el centro del campo, y el segundo, en la punta de vanguardia, como posible rematador. Sea esto o cualquier otra circunstancia, el caso es que, aparte los goles que siempre tienen su aliciente, poca cosa más pudimos ver en una tarde como aquella en que, por el viento, mejor hubiéramos estado a cubierto. Pasada la media hora de partido en el que, si no juego, veíamos voluntad en los locales, Luis fue derribado dentro del area visitante y esta vez, (momentos antes también lo había sido sin que el árbitro dijera esta boca es mía) se señaló el penalty. Ejecutó el castigo Ramos y lo hizo satisfactoriamente, ya que ello valió el primer gol de la tarde. Así, llegamos al descanso.

No bien habíamos entrado en el minuto quinto del segundo tiempo, cuando Coll envió un excelente pase a Grande quien se adelantó a todos y, salvando la desesperada salida del guardameta, consiguió el segundo gol para su equipo. Llegados al minuto veinte, una jugada casi calcada de la anterior, permitió a Grande obtener su segundo gol de la tarde y el tercero para el Vinaròs. Ello abrió el marcador con el 3 a 1 con el que finalizaría este partido que, por juego, decimos, no pasará ciertamente a la historia. Pero, como se ganó y por diferencia de dos goles, bien está la cosa, habida cuenta de las notables ausencias de la formación local, de la que señalaríamos, aparte la voluntad de todos, los buenos detalles de ejecución de Mayolas, Coll y Grande.

Mañana se viaja a Gandía. Allí espera al Vinaròs uno de los conjuntos de este sexto grupo que más pugna para situarse entre los tres primeros. Ello no quiere decir que, de antemano, demos al Vinaròs por vencido. Pero, bien estará en depositar en nuestros jugadores toda nuestra confianza teniendo presente que sabrán batirse como jabatos en pos de un resultado lo más satisfactorio que se pueda. Así lo esperamos.

3ª División Sexto Grupo

Resultados de la última jornada

2	Denia - Alcira	1
2	Mestalla - Español	3
2	Catarroja - Cuart	2
1	Carcagente - Gandía	0
3	VINAROS - Acero	1
0	Crevillente - Onteniente	2
1	Alcoyano - Villarreal	0
0	Olímpico - Paterna	0
1	Alicante - Puzol	1
5	Novelda - Villena	2

Encuentros para mañana

Villena - Denia
Alcira - Mestalla
Español - Catarroja
C. de Poblet - Carcagente
Gandía - VINAROS
Acero - Crevillente
Onteniente - Alcoyano
Villarreal - Olímpico
Paterna - Alicante
Puzol - Novelda

CLASIFICACION

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Catarroja	30	18	7	5	61	34	43+11
Carcagente	30	19	4	7	46	28	42+12
Gandía	30	15	7	8	44	29	37+ 7
Puzol	30	12	12	6	48	35	36+ 8
Alcoyano	30	14	7	9	42	27	35+ 5
Denia	30	13	9	8	49	39	35+ 3
Alcira	30	11	9	9	39	34	31+ 3
VINAROS	30	13	5	12	41	38	31+ 1
Mestalla	30	10	9	11	47	36	29- 3
Alicante	30	9	11	10	31	31	29- 1
Olímpico	30	9	11	10	27	40	29- 1
Cuart	30	9	10	11	34	45	28- 2
Novelda	29	12	3	14	41	42	27- 3
Onteniente	30	9	9	12	28	37	27- 3
Español	30	8	9	13	36	44	25- 5
Paterna	30	7	11	12	31	40	25- 3
Crevillente	30	8	9	13	33	50	25- 5
Villarreal	30	9	5	16	33	49	23- 5
Villena	30	7	9	14	36	45	23- 7
Acero	30	7	4	19	39	61	18-12

En coches usados AUTOCA S.L. tiene su ocasión.

COCHES DE SEGUNDA MANO

En el Mercado Nacional de Ocasión Renault, encontrará coches a elegir entre todas las marcas, modelos y precios.

REVISADOS PUNTO POR PUNTO

Coches seleccionados y con la garantía de estar revisados, punto por punto por Renault. *

FINANCIADOS A SU COMODIDAD

Con la forma de pago a estudiar en cada caso. La que mejor se adapte a sus posibilidades.

* CERTIFICADO DE GARANTIA POR TRES MESES



Le esperamos en:



AUTOCA S.L.

CARRETERA VALENCIA-BARCELONA

CONCESIONARIO RENAULT

VINAROZ y BENICARLO

4^a GRAN PRESENTACION DE MODA

Boutique **DRAPS**



FOTOS DIFO'S

Organizado y presentado por el equipo COU-81, el pasado 27 de Marzo, en la Discoteca Red Poppy de Vinaròs, en un espontáneo y colorido desfile!

ROPA, ZAPATOS Y COMPLEMENTOS

Safón, 5 VINAROS



Peinados:
ALTA PELUQUERIA HIRALDO

Maquillajes:
M^a PILAR MACIP

Ornamentación:
ARBORICULTURA DALMAU